



CALENDARIOS

DE LAS

SEÑORITAS

1869 A 72

3



LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

VEG

UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO



LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
TORONTO
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



CALENDARIO

DE LAS

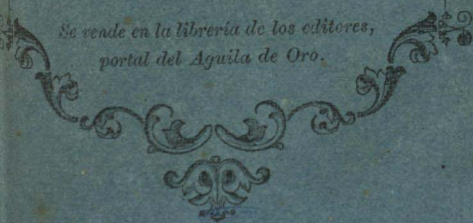
SEÑORITAS,

PARA

EL AÑO DE 1874.

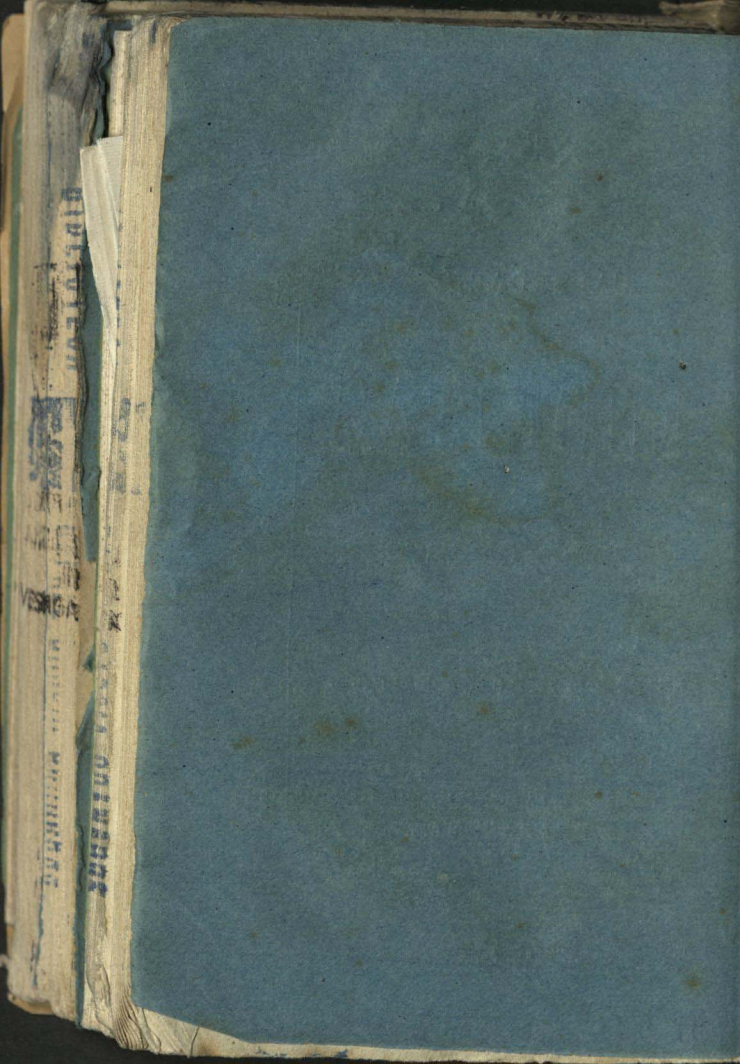
Propiedad de la Viuda é hijos de Murguía.

*Se vende en la librería de los editores,
portal del Aguila de Oro.*



BIBLIOTECA

LIBRERIA DE MURGUIA



OLD FOLIO



VERGIL

VERGIL

CALENDARIO

DE LAS

SEÑORITAS,

PARA EL

AÑO DE 1874.

ARREGLADO

AL MERIDIANO DE MEXICO.



MEXICO.

IMPRESA DE LA V. É HIJOS DE MURGUIA,
PORTAL DEL ÁGUILA DE ORO.

BIBLIOTECA

RAFAEL GARCIA

AY 434

C 339

V. 3

FH 56764

S. 1220876

BIBLIOTHECA

ON LIBRARY

NOTAS CRONOLÓGICAS.

	AÑOS.
Se numeran de la creacion del mundo segun el Marti- rologio romano	7073
Del periodo Juliano	6587
Del diluvio universal	4831
De la primera olimpiada (hasta Julio)	2649
De la fundacion de Roma, segun Varron (hasta Abril) ..	2627
De la era de Nabonasar en años Julianos (hasta Feb.) ..	2621
De la ordinacion Juliana	1915
De la Encarnacion y Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo	1874
De la Egira ó época de los mahometanos	1290
De la misma, contada en años Julianos (hasta Julio) ..	1252
De la fundacion de México	547
De la invencion de la imprenta	434
Del descubrimiento de la América por Cristóbal Colon ..	383
De la conquista de México por los españoles	353
De la maravillosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe	343
De la correccion Gregoriana	290
De la invencion de las máquinas de vapor	177
Del descubrimiento de la vacuna	89
De la invencion de la litografía	74
Del glorioso grito de libertad pronunciado en el pue- blo de Dolores, por su benemérito cura D. Miguel Hidalgo y Costilla	64
De la proclamacion de independencia por el general Iturbide en Iguala	53
De la entrada del ejército trigarante en México	53
De la instalacion del primer congreso constituyente ..	53
De la decapitacion del general Iturbide en Padilla ..	50
De la entrega del castillo de San Juan de Ulúa por capitulacion á los mexicanos	46
De la rendicion de los españoles en Tampico, al man- do del general Barradas	45
Del Pontificado de Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX ..	28
Del gobierno del Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida (1863)	12

FH 56764

FIESTAS MOVIBLES.

ENERO.

- 18 El Dulce Nbre. de Jesus.
25 Nuestra Señora de Belen.

FEBRERO.

- 1 Septuagésima.
3 La Oracion del Huerto.
8 Sexagésima.
10 La Pasion del Señor.
15 Quincuagésima 6 Carnes-
tolendas.
17 El Divino Rostro.
18 Ceniza.
20 Las Espinas del Divino
Salvador.
27 La Lanza y clavos del Di-
vino Señor.

MARZO.

- 6 La Sábana Santa.
6 Func. del Sr. del Rebozo.
13 Las Llagas del Divino
Redentor.
20 La Preciosa Sangre de
Cristo.
22 Domingo de Pasion.
27 Los Dolores de Ntra. Sra.
28 Ntra. Sra. de la Piedad.
29 Domingo de Ramos.

ABRIL.

- 5 Pascua de Resurreccion.
19 El Divino Pastor.
25 Los Gozos de María San-
tísima.
26 El Patrocinio de Señor S.
José.

MAYO.

- 10 Ntra. Sra. de los Desam-
parados.
11, 12 y 13, Letanías.

MAYO.

- 14 La Ascension del Señor.
17 El Sagrado Corazon de
María Santísima.
20 Ntra. Sra. de la Luz.
24 Pascua de Pentecostés.
31 La Santísima Trinidad.

JUNIO.

- 4 Corpus Christi.
12 El Sagrado Corazon de
Jesus.

JULIO.

- 5 La Preciosa Sangre de
Cristo.
19 El Divino Redentor.

AGOSTO.

- 9 Fiesta del Señor de Con-
terras en San Angel
en su pueblo.
16 Señor San Joaquin.
30 Fiesta de los Naturales en
los Remedios.

SETIEMBRE.

- 13 El Dulce Nombre de Ma-
ría.
20 Festividad de los Dolores
de María Santísima.

OCTUBRE.

- 4 Ntra. Sra. del Rosario.
11 Maternidad de María San-
tísima.

NOVIEMBRE.

- 15 El Patrocinio de Nuestra
Señora.
22 Fiesta de los Naturales en
Guadalupe.
29 Primer Domingo de Ad-
viento.

ECLIPSES.

Cuatro habrá en el presente año: dos de sol y dos de luna, de los que solo será visible en México, uno total de luna que se verificará en la noche del 24 á la mañana del 25 de Octubre, y sus fases serán las siguientes:

Principio del eclipse á 11 h., 5 m., 4 seg. de la noche.
 Medio, á 0 h., 39 m., 46 seg.
 Fin, á 2 h., 14 m., 28 seg. de la mañana.

NOTA.—Todos los cálculos astronómicos están arreglados al tiempo medio civil.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número	13		Ciclo solar.	7
Epacta.	XII		Letra Dominical.	d.
Indiccion Romana	2		La del Martirologio	m.

TEMPORAS.

Primavera, 25, 27 y 28 de Febrero.		Otoño, 16, 18 y 19 de Setiembre.
Estío ó Verano, 27, 29 y 30 de Mayo.		Invierno, 16, 18 y 19 de Diciembre.

ADVERTENCIA.

Los domingos y dias señalados con ☩☩ obligan á todos á oír misa y no trabajar: los que tienen ☩* denotan lo mismo (y ademas, en cada lugar el dia de su santo patron ó titular) para todos los que no son indios, pues á estos no les obliga el oír misa ni el abstenerse de trabajar en sus propias labores, aunque sí en las ajenas. Los dias exceptuados de la dispensa de comer carne, llevan un ŷ; siendo de ayuno los viérnes y sábados de adviento, las témporas y la cuaresma, menos los domingos. Los indios solo están obligados á ayunar los viérnes de cuaresma, el sábado santo y la víspera de la Pascua de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Los dias de reliquia en la Catedral de México se señalan con una **R.** y los de fiesta nacional con **N.**

Enero tiene 31 dias.

Se no:arán muchas heladas en este mes.

DIA 19 SOL EN ACUARIO.

Aspectos de la luna.

- ☺ Dia 2 Llena á las 12 y 29 min. del dia.—Aire frio.
☾ „ 10 Cuarto meng. á la 1 y 21 min. de la tarde.—
Aire frio
☉ „ 18 Conj. á la 1 y 26 min. de la mañana.—Frio.
☽ „ 24 Cuarto crec. á las 6 y 8 min. de la tarde.—
Frio.
-

- Juév. 1 ✠✠✠ **La Circuncision del Señor,**
Odilon abad y Santa Eufrosina vírg.—*Jubil*
de 40 horas en Catedral y el Santuario de Guadalupe.—Los dias primeros de cada mes se expone á su Divina Magestad por todo el dia en la Profesa y parroquias de Señora Santa Ana, Santa María y Santa Catarina Mártir.
- Viérn. 2 San Martiniano mr. y S. Macario Alejandrino.—*Todos los viérnes se expone á su Divina Magestad en Santa Clara, de ocho á diez de la mañana, y hay indulgencia plenaria.—El viérne primero de cada mes está expuesto el Divinísimo todo el dia en San Lorenzo y Santa Teresa la Nueva, en honor del Sagrado Corazon de Jesus.*
- Sáb. 3 San Antero papa y Santa Genoveva vírgen.
- Dom. 4 San Tito obispo y San Prisciliano mr.—*Todos los domingos se practica el ejercicio de la Pieta Union en Sto. Domingo, con su Magestad manifiesto y sermon.*

- Lún. 5 San Telésforo papa y San Simeon Estilita.
 Márt. 6 ❖❖❖ **La Epifanía o manifestación del Señor**, La adoracion de los santos Reyes Gaspar, Baltasar y Melchor.
 Miérc. 7 San Luciano mr.
Se abren las relaciones.
 Juév. 8 San Teófilo diácono mr. y San Apolinar ob.
 Viérn. 9 San Julian y San Iucundo mrs.
 Sáb. 10 San Gonzalo de Amaraute y San Nicanor diácono mr.
 Dom. 11 San Higínio papa mr. y San Palemon ermitaño. *Funcion del Sto. Niño Cautivo en Catedral.—Indulgencia plenaria y funciones solemnes por tres dias en Jesus María.*
 Lún. 12 San Arcadio mr. y San Trigio presbítero.—*El dia doce de cada mes está expuesto el Divinisimo todo el dia en el Santuario de Guadalupe.*
 Márt. 13 San Gumesindo presbítero y Santa Glafira vírgen.
 Miérc. 14 San Hilario obispo y Santa Macrina viuda.
 Juév. 15 San Pablo primer ermitaño, y San Mauro ob.
 Viérn. 16 San Marcelo papa mr. y San Honorato ob.—*Todos los meses el dia diez y seis se canta una misa solemne á San Juan Nepomuceno en la Antigua Enseñanza.*
 Sáb. 17 San Antonio Abad y Santa Leonila mr.—*Bendiciones del primer santo en Santa Cruz Acahilán desde hoy hasta el dia 28 de Febrero.—Absolucion en el Sagrario.*
 Dom. 18 (Minerva.) **El dulce Nombre de Jesus**, y Santa Prisca vírg. y mr.—*La Cátedra de San Pedro en Roma.*
 Lún. 19 San Canuto Rey y San Wistano obispo.—*El dia diez y nueve de cada mes, por devocion á Señor San José, está manifesto el Divinisimo todo el dia en la Profesa y ambas Teresas.*
 Márt. 20 San Sebastian y San Fabian papa mrs.—*Indulgencia plenaria en la parroquia del primer Santo.*
 Miérc. 21 Sta. Inés vírg. y mr. y S. Fructuoso ob. mr.
 Juév. 22 San Anastasio y San Vicente mrs.—*Los dias 22*

- de cada mes está expuesto su Magestad todo día en Santa Teresa la Nueva.*
- Viérn. 23 San Ildefonso arzobispo, San Raymundo de Peñafort y Santa Emerenciana vírg. y mr.
- Sáb. 24 **Nuestra Sra. de la Paz** y San Timoteo obispo mártir.
- Dom. 25 **Ntra. Sra. de Belen**, la Conversion de San Pablo, San Juvencio y San Máximo mrs.
- Lún. 26 San Policarpo ob. mr. y Santa Paula viuda.
- Márt. 27 San Juan Crisóstomo doctor y San Julian mr.
- Miérc. 28 S. Tirso mr. y S. Valerio ob.
- Juév. 29 San Francisco de Sales y San Constancio ob.
- Viérn. 30 Santa Martina vírg. y mr., Santa Aldegunda vírg. y el B. Sebastian Valfré.
- Sáb. 31 San Pedro Nolasco Confesor, y S. Ciro médico mr.—*Absolucion en el Sagrario.*

Febrero tiene 28 dias.

Este mes será variable.

DIA 18 SOL EN PISCIS.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 1 Llena á las 5 y 1 min. de la mañana.—Frio.
- ☾ „ 9 Cuarto meng. á las 9 y 54 min. de la mañana.—Frio.
- ☽ „ 16 Conjunción á las 12 y 41 minutos del dia.—Calor.
- ☽ „ 23 Cuarto crec. á las 4 y 11 min. de la mañana.—Frio.

- Dom. 1 (*Septuagésima.*) San Severo obispo, San Ignacio y San Cecilio obispo mrs.
- Lún. 2 ✠✠ **La Purificacion de Nuestra Sra.**, y San Cándido mr.—*Bendicion de las*

velas llamadas de la Candelaria, que sirven para la hora de la muerte.

- Márt. 3 **Festividad de la oracion del Huerto**, San Blas obispo mártir y San Celerino diácono confesor.
- Miérc. 4 S. Andrés Corsino y S. Gilberto confesor.
- Juév. 5 **N. San Felipe de Jesus**, proto-mártir mexicano, patron de esta capital.—*Bendicion papal en Catedral.*—*Este juéves se llama de compadres.*

Aniversario de la Constitucion política de la República.

- Viérn. 6 Sta. Dorotea vírg. y mr., San Teófilo y Santa Revocata mrs.
- Sáb. 7 San Romualdo abad y San Reginaldo conf.
- Dom. 8 (*Sexagésima.*) San Amando ob., San Juan de Mata y Santa Cointa mr.
- Lún. 9 Santa Petronila y Sta. Apolonia vírgs. y mrs. y San Nicéforo conf.
- Márt. 10 **La Pasion del Sr.**, San Guillermo Ermitaño, Santa Escolástica y Santa Austreberta vírgenes.
- Miérc. 11 San Severino abad y San Desiderio ob. mr.
- Juév. 12 Santa Eulalia vírg. y mr., San Melesio ob. y San Gaudencio conf.—*Indulgencia plenaria por cuatro dias en la Concepcion.*
- Viérn. 13 San Benigno mr. y Santa Catarina de Ricci vírgen.
- Sáb. 14 San Valentin presbítero mr., San Eleucadio ob. y San Pedro Tomás ob. y mr.
- Dom. 15 (*Quincuagésima ó Carnestolendas.*—*Minerva.*) San Faustino y Santa Jovita mrs.—*Estos tres dias está manifesto el Divinisimo en casi todas las iglesias por la indulgencia llamada del Carnaval.*
- Lún. 16 Sta. Juliana vírg. y mr. y S. Onésimo ob.
- Márt. 17 **Festividad del Divino Rostro**, S. Teódulo anciano y San Rómulo ob. mrs.
- Miérc. 18 **ŷ (Ceniza.)** S. Simeon ob. mr. y Santa Constancia vírg.—*Se cierran las velaciones.*
- Juév. 19 San Gabino presbítero y mr. y San Alvaro de Córdoba.

- Viérn. 20 § **Las Espinas del Divino Salvador**, San Eleuterio ob. y mr. y San Leon ob.
 Sáb. 21 San Severiano ob. y mr. y San Félix ob.
 Dom. 22 (*Primero de Cuaresma.*) Santa Margarita de Cortona y S. Pascasio ob.—*Este Domingo se llama de la tentacion y la semana del paralítico de la Piscina.*
 Lún. 23 San Florencio conf., San Pedro Damiano ob. y Sta. Milburga. vírg.
 Márt. 24 San Matías Apóstol, y San Modesto ob.
 Miérc. 25 (*Témporas.*) San Cesario conf. y el B. Sebastian de Aparicio.
 Juév. 26 S. Néstor ob. y mr. y S. Porfirio ob.
 Viérn. 27 § (*Témporas.*) **Festividad de la Lanza y Clavos del Divino Sr.**, S. Leandro arzob. y San Baldomero diác.
 Sáb. 28 (*Témporas.*) San Roman abad y San Rufino mr.—*La traslacion del cuerpo de San Agustin.*

Marzo tiene 31 dias.

Este mes será algo caliente.

DIA 21 SOL EN ARIES.

PRIMAVERA.

Aspectos de la luna.

- ☺ Día 2 Llena á las 10 y 47 m. de la noche.—Frio.
 ☉ „ 11 C. meng. á las 2 y 59 m. de la mañana.—Frio.
 ☾ „ 17 Conj. á las 10 y 28 min. de la noche.—Aire.
 ☽ „ 24 C. crec. á las 3 y 57 m. de la tarde.—Calor.

- Dom. 1 (*Segundo de Cuaresma.*) San Albino y San Rosendo obispos, y Santa Eudoxia mr.—*Este Domingo se llama de la Trasfiguracion, y la semana del Hijo Pródigo.*

- Lún. 2 San Pablo mr. y San Federico abad, especial protector contra los malos partos, y para que los niños no mueran sin bautismo, y San Simplicio papa confesor.
- Márt. 3 San Emeterio y San Celedonio mrs.
- Miérc. 4 San Casimiro conf. y San Elpidio ob. mr.
- Juév. 5 San Eusebio presbítero mr.
- Viérn. 6 § **Festividad de la Sabana Santa**, San Víctor mr. San Marciano ob. y Sta. Coleta vírg.—*Fiesta del Señor del Rebozo en Sta. Catalina de Sena.*
- Sáb. 7 Sto. Tomás de Aquino doctor.
- Dom. 8 (*Tercero de cuaresma.*) San Juan de Dios, fundador de los religiosos hospitalarios, San Filemon y S. Quintil mrs.—*Este Domingo es llamado del Sordo-mudo, y la semana de la Samaritana.*
- Lún. 9 Santa Francisca viuda y San Pasiano mr.
- Márt. 10 San Macario ob. y San Atalo abad.
- Miérc. 11 San Eulogio presb. mr.
- Juév. 12 S. Gregorio Magno papa y San Teófanos conf.
Hoy media la Cuaresma.
- Viérn. 13 § (*De Samaritana.*) **Festividad de las Lagas del Divino Redentor**, S. Rodrigo presb. mr., y Sta. Eufrasia vírg.
- Sáb. 14 Sta. Matilde reina y Sta. Florentina vírg.
- Dom. 15 (*Cuarto de Cuaresma.—Minerva.*)—S. Longinos y San Nicandro mártires.—*Este Domingo es llamado de los Cinco Panes y la semana de Lázaro.—Esta semana son las pláticas doctrinales en casi todas las iglesias, y los que asistan á tres de ellas y comulguen el siguiente domingo que es el de pasion, ganan indulgencia plenaria.—Fiesta en la villa de Coyoacan en el barrio de los Reyes, al Señor de las Misericordias.*
- Lún. 16 S. Abraham ermitaño y San Eriberto ob.
- Márt. 17 S. Patricio y S. Agrícola obs.
- Miérc. 18 San Gabriel Arcángel y San Narciso ob.
- Juév. 19 ✠ **El Castísimo Patriarca Sr. S. José**, Patron principal de la República.—*Indulgencia plenaria en la parroquia de S. José.*

- Viérn. 20 § (De Lázaro.) **La Preciosa Sangre de Cristo**, Santa Eufemia mr., San Cuberto y San Vulfrano obispos.
- Sáb. 21 San Benito abad.—*Seña por la mañana en Catedral y en el Santuario de Guadalupe.*
- Dom. 22 (De Pasion.) Santa Catalina de Suecia y San Octaviano mr.—*Seña por la tarde en Catedral y en el Santuario de Guadalupe.*
- Lún. 23 San Victoriano mr., Santa Herlinda y Santa Reinalda vírgenes.
- Márt. 24 San Epigmenio presb. y San Simeon niño mrs.
- Miérc. 25 ✠✠ **La Encarnacion del Verbo Divino**, y S. Dimas.—*Indulgencia plenaria en la Encarnacion y en el Campo Florido.*
- Juév. 26 San Cástulo mr. y San Braulio ob.
- Viérn. 27 § (De Dolores.) San Ruperto ob.
- Sáb. 28 **Nuestra Sra. de la Piedad**, y S. Sixto papa.—*Seña en Catedral y en Guadalupe por la mañana.*
- Dom. 29 (De Ramos.) San Austasio abad y San Segundo mr.—*Por la tarde ejercicio de las Tres Horas en la Profesa, Nuestra Señora de los Angeles y la Seña en Catedral y en Guadalupe.*
- Lún. 30 (SANTO.) San Juan Clímaco abad y San Régulo ob.—*Indulgencia plenaria en el Campo Florido, y ejercicios de las tres horas por la tarde.*
- Márt. 31 (SANTO.) San Félix mr., San Benjamin diác. y Santa Balbina vírg. y mr.

 INVOCACION.

¡Oh Dios incomprendible! ¡Oh Dios por todas partes anunciado! Oye los últimos acentos que mi boca pronuncia: si yo me he engañado, ha sido tratando de buscar tu ley: mi corazon bien puede errar, pero él es tu santuario. Veo sin temor aparecer la eternidad, y no puedo persuadirme que un Dios que me hizo nacer y que ha derramado tantos beneficios sobre mis días, me destine á padecer para siempre despues de mi muerte.

Abril tiene 30 dias.

Se sentirá en este mes algun calor, y tambien algunas aguas.

DIA 20 SOL EN TAURO.

Aspectos de la luna.

- ☾ Dia 1 Llena á las 4 y 45 m. de la tarde.—Calor.
☾ „ 9 Cuarto meng. á las 3 y 46 min. de la tarde.—Calor.
☾ „ 16 Conj. eclíptica (invisible) á las 7 y 18 m. de la mañana.—Fresco.
☾ „ 23 Cuarto creciente á las 5 y 29 min. de la mañana.—Fresco.
-

- Miérc. 1 ♂ (SANTO.) San Meliton ob. y Sta. Teodora vírg. y mátir.—*Seña en Catedral y en Guadalupe por la mañana.*
Juev. 2 ♂ **N. R.** (SANTO.) San Francisco de Paula.—*Absolucion en el Sagrario.*
Viérn. 3 ♂ **N. R.** (SANTO.) San Ricardo ob. y San Benito de Palermo.—*Agonías en varias iglesias.*
Sáb. 4 ♂ (DE GLORIA.) San Isidoro arzob.
Dom. 5 (Pascua de Resurreccion.) San Vicente Ferrer y Sta. Irene vírg. y mr.—*Absolucion en el Sagrario.*
Lúnes 6 (Pascua.) San Celso ob. y San Celestino papa.
Márt. 7 (Pascua.) San Epifanio ob. doctor y San Alberto confesor.
Miérc. 8 San Dionisio y San Amando obs.
Juev. 9 Santa María Cleofas, San Prócoro diácono y Santa Casilda vírgen.

- Viérn. 10 San Apolonio diác., San Pompeyo mr. y San Ezequiel Profeta.
- Sáb. 11 San Leon Magno papa y San Eustorgio presb.
- Dom. 12 (*In albis.*) S. Julio papa y S. Zenon ob.
- Lún. 13 San Hermenegildo rey y S. Justino el filósofo
Se abren las velaciones.
- Márt. 14 San Tiburcio y San Valeriano mrs. y San Pedro Telmo.
- Miérc. 15 Santa Basilisa y Santa Anastasia mrs. y San Lamberto ob.
- Juév. 16 Santo Toribio ob. y mr.
- Viérn. 17 San Aniceto papa mr. y Santa Mariana de Jesus vírgen.—*Absolucion en el Sagrario.*
- Sáb. 18 San Perfecto presb. y mr. y San Galdino ob.
- Dom. 19 [*Minerva.*] **El Divino Pastor**, San Crescencio conf. y San Elfego arz. mr.
- Lún. 20 Santa Inés del Monte Pulciano vírg., y San Crisóforo mr.
- Márt. 21 San Anselmo obispo y doctor.
- Miérc. 22 San Sotero y San Cayo papas, y Santa Senorina vírgen.
- Juév. 23 San Jorge mr. y San Adalberto obispo.
- Viérn. 24 San Alejandro y San Fidel mrs., y San Melito obispo.
- Sáb. 25 (*Letanias.*) **Los Gozos de Maria Santisima**, San Márcos Evangelista y S. Herminio obispo.
- Dom. 26 **El Patrocinio de Sr. San Jose**, San Cleto y San Marcelino papas mrs.
- Lún. 27 San Anastasio papa y Santo Toribio Arz.
- Márt. 28 San Vidal y Santa Valeria su esposa mrs., y S. Prudencio obispo.
- Miérc. 29 San Pedro de Verona mártir.
- Juév. 30 S. Amador presb. mr. y Sta. Catalina de Sena.
—*Indulg. plenaria en la iglesia de esta santa.*

Se le preguntó á un sabio qué le parecia de mas grande en el mundo, y contestó: la idea de Dios, el cielo estrellado sobre nuestras cabezas, y el sentimiento del deber sobre nuestros corazones.

Mayo tiene 31 dias.

Este mes será caliente.

DIA 21 SOL EN GÉMINIS.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 1 Llena eclíptica (invisible) á las 9 y 35 min. de la mañana.—Caliente.
- ☾ „ 9 Cuarto meng. á los 38 min. despues de las 12 de la noche del dia 8.—Templado.
- ☾ „ 15 Conj. á las 3 y 42 m. de la tarde.—Calor.
- ☾ „ 22 Cuarto crec. á las 8 y 44 min. de la noche.—Aire.
- ☾ „ 31 Llena á los 12 min. despues de las 12 de la noche del dia 30.—Templado.

- Viérn. 1 San Felipe y Santiago Apóstoles.
- Sáb. 2 San Atanasio, patriarca de Alejandría.
- Dom. 3 **La Invencion de la Santa Cruz**, y San Diódoro mr.—*Se expone en Catedral y en el Santuario de Guadalupe el Santo Ligno.*
- Lún. 4 Santa Mónica viuda y San Silviano ob. mr.
- Márt. 5 *La Conversion de San Agustín*, San Pio V papa, Santa Crescenciana y San Angelo mrs.
- Miére. 6 San Juan Ante Portam-Latinam, patron del arte de la imprenta, y San Evodio ob.
- Juév. 7 San Estanislao ob. y Sta. Flavia vírg. y mrs.
- Viérn. 8 *La Aparicion de San Miguel Arcángel*, San Heladio ob. y San Acasio mr.—*Indulgencia plenaria en la Encarnacion.*
- Sáb. 9 San Gregorio Nacianceno.
- Dom. 10 **Ntra. Sra. de los Desamparados**, San Antonino arzob. y San Cirino mr.
- Lún. 11 (*Letanías estos tres dias.*) San Máximo mr. y

- San Francisco de Gerónimo.—*Indulgencia plenaria en el Campo Florido y la Encarnacion.*
- Márt. 12 Santo Domingo de la Calzada y Santa Domitila mr.
- Miérc. 13 San Mucio presbítero, San Juan Silenciaro, y San Pedro Regalado conf.
- Juév. 14 **R. ✠✠ La Ascension del Sr.,** San Bonifacio y Santa Enedina mártires.—*La HORA en casi todas las iglesias, de las doce á la una.—Funcion solemne que hacen en el Sagrario las señoras congregantas de la Vela Perpetua.*
- Viérn. 15 San Isidro Labrador, San Torcuato y compañeros mártires.
- Sáb. 16 San Juan Nepomuceno, protomártir del siglo de la confesion, y San Simon Stok.—*Indulgencia plenaria en las iglesias en que se celebra al primer Santo, y en San Fernando jubileo de 40 horas.*
- Dom. 17 (*Minerva.*) **El Sagrado Corazon de Maria Santisima,** y S. Pascual Bailon.

PASA EL SOL PRIMERA VEZ POR EL ZENIT DE MÉXICO.

- Lún. 18 San Félix de Cantalicio y San Venancio mr.
- Márt. 19 **La Renovacion del Sr. de Santa Teresa,** Santa Pudenciana vírg. y S. Damsiano ob.
- Miérc. 20 **Ntra. Sra. de la Luz,** y San Bernardino de Sena.
- Juév. 21 San Valente ob. y mr., Santa Virginia vírgen y San Hospicio confesor.
- Viérn. 22 **R. Sta. Rita de Casia,** S. Emilio y S. Casto mrs.
- Sáb. 23 § (*Vigilia.*) San Juan Damasceno y San Epitacio ob. mr.
- Dom. 24 (*Pascua de Pentecostés.*) **Nuestra Sra. del Auxilio del Cristiano,** San Donaciano, San Rogaciano y Santa Susana mártires.
- Lún. 25 (*Pascua.*) San Gregorio VII, San Urbano papas, y Sta. María Magdalena de Pazzis.
- Márt. 26 (*Pascua.*) San Felipe Neri.—*Jubileo de 40 horas en la Profesa.*

- Miérc. 27 (*Témporas.*) San Juan Papa y San Ranulfo mrs.
 Juev. 28 San German y San Justo obispos.
 Viérn. 29 (*Témporas.*) San Celestino papa y Sta. Teodora mr.
 Sáb. 30 (*Témporas.*) San Fernando rey de Castilla.
 Dom. 31 **La Santísima Trinidad**, Santa Petronila vírg. y San Pascasio diác.

Junio tiene 30 dias.

Caliente y lluvioso será este mes.

DIA 21 SOL EN CÁNCER.

ESTIO.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 7 Cuarto meng. á las 6 y 44 min. de la mañana.—Templado.
 ☉ „ 14 Conj. á los 18 min. despues de las 12 de la noche del dia 13.—Lluvia.
 ☉ „ 21 Cuarto crec. á la 1 y 26 min. de la tarde.—Calor.
 ☾ „ 29 Llena á las 12 y 13 min. del dia.—Calor.

- Lún. 1 San Pánfilo presbítero y San Segundo mártir.
 Márt. 2 San Pedro, San Marcelino y Sta. Blandina vírg. mártires.
 Miérc. 3 San Isaac monge y Sta. Clotilde reina.
 Juév. 4 **N. R. ✠✠ Corpus Christi**, San Qui-rino ob. y S. Rutilo mrs.—*Indulgencia plenaria por ocho dias en Catedral, y en el Santuario de Guadalupe.*

- Viérn. 5 San Bonifacio ob., San Doroteo presb. y Sta. Zenaida mrs.
 Sáb. 6 San Norberto y San Eustorgio obispos.
 Dom. 7 San Pablo ob. mr., y San Roberto abad.
 Lún. 8 San Maximino, San Eraclio, San Gildardo y San Medardo obs.
 Márt. 9 San Primo y San Feliciano mártires.
 Miérc. 10 **R.** Santa Margarita reina y San Primitivo mr.
 Juév. 11 (OCTAVA DE CORPUS.) San Bernabé apóstol. de las gentes.
 Viérn. 12 **El Sagrado Corazon de Jesus,** San Onofre Anacoreta y San Juan Sahagun.
 Sáb. 13 San Antonio de Padua.
 Dom. 14 San Basilio Magno ob. y San Eliseo profeta.
 Lún. 15 San Vito, S. Modesto y Sta. Cresceneiana mrs.
 Márt. 16 San Juan Francisco Regis, Santa Lugarda vírg. y San Aurelio ob.
 Miérc. 17 San Manuel, San Sabel y San Ismael mrs., y San Isauro diácono.
 Juév. 18 San Ciriaco y Santa Paula mártires.
 Viérn. 19 Santa Juliana de Falconeris vírgen y San Gervasio y San Protasio mrs.
 Sáb. 20 San Silverio papa mr. y Sta. Florentina vírg.
 Dom. 21 (*Minerva.*) San Luis Gonzaga.—*Indulgencia plenaria en la Enseñanza.*
 Lún. 22 San Paulino ob. de Nola.
 Márt. 23 (*Vigilia.*) San Zenon, San Zenas y Santa Agripina vírg. mrs.—*Calenda en Catedral.*
 Miérc. 24 ✠* **La Natividad de S. Juan Bautista.**—*Indulgencia plenaria en San Juan de la Penitencia y en las iglesias agregadas á la de San Juan de Letran de Roma.*
 Juév. 25 Santa Febronia y Santa Lucía vírgs. y mrs.
 Viérn. 26 San Juan y San Pablo mrs. y San Antelmo ob.
 Sáb. 27 † (*Vigilia.*) San Ladislao rey de Hungría.
 Dom. 28 San Ireneo ob. y San Plutarco mr.
 Lún. 29 ✠✠✠ **San Pedro y S. Pablo** Apóstoles.
 Márt. 30 San Marcial ob. y Sta. Lucina vírgen.

La buena educacion es la fuente de todos los bienes; la mala es el fatal origen de los errores, de los vicios, de todos los males de la sociedad.

Julio tiene 31 dias.

Este mes será muy lluvioso.

DIA 22 SOL EN LEON.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 6 C. meng. á las 11 y 27 min. de la mañana.—Calor.
☾ „ 13 Conj. á las 9 y 53 min. de la mañana.—Calor.
☽ „ 21 Cuarto crec. á las 6 y 57 min. de la mañana.—Agradable.
☾ „ 28 Llena á las 10 y 8 m. de la noche.—Lluvioso.

- Miérc. 1 San Secundino y San Everardo ob.
Juev. 2 **La Visitacion de Ntra. Sra. a Sta. Isabel**, y San Oton obispo.
Viern. 3 San Ireneo diác. mr., San Heliodoro y San Anatolio obs.
Sáb. 4 **Nuestra Sra. del Refugio**, y S. Laureano arzobispo.—*Indulgencia plenaria en las iglesias en que bajo dicha advocacion se celebre á la Santísima Virgen.*
Dom. 5 **La Preciosa Sangre de Cristo**, Sta. Filomena Vírg., y S. Miguel de los Santos.—*Fuñion al Señor del Claustro en el pueblo de Tacuba.*
Lun. 6 San Rómulo ob., San Tranquilino y Sta. Godeleva vírgen mártires.
Márt. 7 San Fermin ob. mr., y San Guilebaldo ob.
Miérc. 8 San Procopio y sus compañeros mrs., y Santa Isabel reina de Portugal.
Juev. 9 San Efren diác. y San Cirilo ob. y mr.
Viern. 10 Santa Felicitas, sus siete hijos y San Leoncio mártires.

- Sáb. 11 San Sidronio y San Abundio presb. mrs.
 Dom. 12 San Nabor y San Félix mártir.
 Lún. 13 San Anacleto papa mártir.—*La traslacion del cuerpo de Santa Teresa.—Indulgencia plenaria en las iglesias de carmelitas.*
 Márt. 14 San Buenaventura doctor.
 Miérc. 15 San Camilo de Lelis y San Enrique emperador.

ENTRA LA CANICULA.

- Juév. 16 **El Triunfo de la Sta. Cruz, Ntra. Sra. del Carmen,** y San Atenógenes ob. mártir.
 Viérn. 17 San Alejo confesor y Santa Marcelina vírg.
 Sáb. 18 Santa Marina vírg. y mr. y San Arnulfo ob.
 Dom. 19 (*Minerva.*) **El Divino Redentor,** San Vicente de Paul, Santa Justa y Sta. Rufina vírgs. y mrs.—*Indulgencia plenaria en ambas Teresas.—Corpus en S. Joaquin y en S. Angel.*
Aniversario de la muerte del LIBERTADOR DE LA PATRIA, Don Agustín de Iturbide, fusilado en Padilla el 19 de este mes, el año de 1824.
 Lún. 20 Santa Margarita vírg., San Elías profeta y San Bulmaro abad.
 Márt. 21 Santa Praxedis vírg. y San Juan monge.
 Miérc. 22 Santa María Magdalena y San Platon mr.
 Juév. 23 San Apolinar mr. y S. Liborio obs.
 Viérn. 24 **R.** Santa Cristina vírg. y mr. y San Antonio del Aguila.
 Sáb. 25 Santiago Apóstol y Santa Valentina mrs.
 Dom. 26 Señora Santa Ana y San Erasto ob.

PASA EL SOL SEGUNDA VEZ POR EL ZENIT DE MÉXICO.

- Lún. 27 San Pantaleon médico y Santa Natalia mrs.
 Márt. 28 San Nazario y San Celso niños, y San Víctor papa mártires.
 Miérc. 29 Santa Marta vírg. y San Próspero ob.
 Juév. 30 San Cristóbal mr., Sta. Julita vírg. y mr. y San Urso ob.
 Viérn. 31 San Ignacio de Loyola.

Agosto tiene 31 dias.

En este mes continuarán las lluvias.

DIA 23 SOL EN VIRGO.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 4 Cuarto meng. á las 4 y 12 min. de la tarde.
—Lluvia.
- ☾ „ 11 Conj. á las 9 y 25 m. de la noche.—Lluvia.
- ☽ „ 20 Cuarto crec. á los 18 min. despues de las 12
de la noche del dia 19.—Lluvia.
- ☾ „ 27 Llena á las 6 y 54 min. de la mañana.—Hú-
medo.

- Sáb. 1 San Pedro Advíncula y Santa Sofía viuda.
- Dom. 2 **Nuestra Sra. de los Angeles**, y San Rutilio mr.—*Funcion en el santuario de los Angeles, é indulgencia plenaria toda la octava. —Jubileo de Porciúncula en la misma iglesia.*
- Lún. 3 La invencion de San Estéban y Sta. Lidia vírg.
- Márt. 4 Santo Domingo de Guzman conf.—*Indulgencia de Porciúncula en las iglesias de su orden, y plenaria toda la octava.*
- Miérc. 5 **Nuestra Sra. de las Nieves**, y San Emigdio obispo mr.—*Indulgencia plenaria en la Profesa.*
- Juév. 6 **La Trasfiguracion del Sr.**, San Justo y San Pastor niños mrs. y San Hormisdas papa.—*Indulgencia plenaria en Catedral, Sta. Catarina Mártir y la Concepcion.*
- Viérn. 7 San Cayetano y San Alberto confesores.
- Sáb. 8 San Emiliano ob. y San Leonides mr.
- Dom. 9 San Roman y San Secundino mrs.—*Fiesta del Señor de Contreras en San Angel ó en su pueblo.*

- Lún. 10 San Lorenzo mr.—*Indulgencia plenaria hoy toda la octava en su iglesia, y absolucion en Sagrario.*
- Márt. 11 San Tiburcio mr. y San Taurino ob.
- Miérc. 12 Santa Clara vírgen y San Fortino mr.—*Indulgencia plenaria hoy y toda la octava en Santa Clara.*
- Juév. 13 **El Transito de la Santisima Virgen Maria**, y los Santos Hipólito y Casiano mrs., patronos principales de México.
- Viérn. 14 δ (*Vigilia.*) San Eusebio presb. y Sta. Atanasia viuda.
- Sáb. 15 \times \times **La Asuncion de Ntra. Sra.**, y S. Arnulfo ob.—*Bendicion papal en Catedral.*
- Dom. 16 (*Minerva.*) **Sr. San Joaquin**, Padre de la Santísima Virgen, San Roque y San Jacinto confesores.
- Lún. 17 San Librado abad y San Bonifacio diác.
- Márt. 18 Santa Elena Emperatriz, y San Lauro mr.
- Miérc. 19 San Luis ob., San Magin mr. y San Alfonso María de Ligorio.
- Juév. 20 San Bernardo abad y San Leovigildo mr.
- Viérn. 21 San Maximiano y San Camerino mrs.
- Sáb. 22 San Timoteo y San Filiberto mrs.

SALE LA CANICULA.

- Dom. 23 San Felipe Benicio y San Sidonio ob.
- Lúa. 24 S. Bartolomé apóstol y Sta. Aurea vírg. y mr.
- Márt. 25 San Luis rey de Francia y Sta. Patricia vírg.
- Miérc. 26 San Zeferino papa mr.
- Juév. 27 San Cesareo y San Narno obs., y el Dardo de Santa Teresa.—*Indulgencia plenaria en ambas Teresas.*
- Viérn. 28 San Agustin ob. y doctor.
- Sáb. 29 Santa Sabina mr. y la Degollacion de S. Juan Bautista.
- Dom. 30 Santa Rosa de Lima, patrona de las Américas, y San Fiacro confesor.—*Indulgencia plenaria en Santo Domingo.—Fiesta de los naturales en los Remedios.*
- Lún. 31 San Ramon Nonnato.—*Absolucion en el Sagrario.—Dedicacion de la Santa iglesia Catedral.*

Setiembre tiene 30 dias.

Seguirán en este mes las lluvias.

DIA 22 SOL EN LIBRA.

OTOÑO.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 2 Cuarto meng. á las 10 y 20 min. de la noche.
—Fresco.
 - ☉ „ 10 Conjuncion á las 11 y 36 min. de la mañana.—
Ventoso.
 - ☉ „ 18 Cuarto crec. á las 4 y 31 min. de la tarde.—
Seguirá el viento.
 - ☉ „ 25 Llena á las 3 y 32 m. de la tarde.—Aire ar-
rasante.
-

- Márt. 1 **Nuestra Sra. de los Remedios**, *funcion en su santuario*, San Gil abad y San Constancio obispo.
- Miérc. 2 San Estéban rey de Hungría y San Antonino mártir.
- Juév. 3 Santa Serapia vírg. y San Aristeo mrs.
- Viérn. 4 Santa Rosalía vírgen y Santa Rosa de Viterbo.
- Sáb. 5 San Lorenzo Justiniano ob. y S. Victorino mr. *Indulgencia plenaria por cuatro dias en Nuestra Sra. de Loreto.*
- Dom. 6 San Donaciano ob. y San Fausto presbítero.
- Lún. 7 Santa Regina vírgen y mártir y San Nemorio diácono.—*Calenda en Catedral, Nuestra Sra. de Loreto y en varias iglesias de religiosas.*
- Márt. 8 **✠✠ La Natividad de Maria Santisima**, y San Adrian mr.—*Indulgencia plenaria en Regina y Nuestra Sra. de Loreto.*

- Miérc. 9 San Gorgonio y San Tiburcio mrs.
 Juév. 10 San Nicolás Tolentino confesor.
 Viérn. 11 San Proto y San Jacinto mrs.
 Sáb. 12 San Macedonio mr. y San Silvino ob.
 Dom. 13 **El Dulce nombre de Maria,**
 Amado y S. Maurilio obs., y S. Felipe mr.
 Lún. 14 **La Exaltacion de la Sta. Cruz,** y
 Crescenciano mr.—*Indulgencia plenaria en
 Concepcion y Santa Catarina Mártir.—H
 comienzan en varias iglesias los santos Desagr
 vios llamados de Santa Teresa.*
 Márt. 15 San Porfirio y San Nicomedes mrs.
 Miérc. 16 **N. (Témporas.)** San Cornelio papa y San C
 priano doctor mártires.

ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DADO
 EN EL PUEBLO DE DOLORES.

- Juév. 17 San Lamberto ob. y San Pedro Arbués mr
 y las Llagas de N. P. S. Francisco.
 Viérn. 18 (*Témporas.*) Santo Tomás de Villanueva arz.
 Sáb. 19 (*Témporas.*) Santa Pomposa vírgen y mártir.
 Dom. 20 (*Minerva.*) **Los Dolores de Maria**
 Santisima, San Agapito papa y San Cli
 cerio obispo.
 Éñn. 21 San Mateo apóstol y evangelista.
 Márt. 22 San Mauricio y sus compañeros mártires.
 Miérc. 23 San Lino papa y Santa Tecla vírg. mrs.
 Juév. 24 **Nuestra Sra. de la Merced,** y San
 Panuncio mr.—*Absolucion en el Sagrario.*
 Viérn. 25 San Cleofas y San Bardomiano mrs.
 Sáb. 26 San Cipriano y Sta. Justina mrs.
 Dom. 27 San Cosme y San Damian, hermanos, y San
 Adolfo mrs.

ANIVERSARIO DE LA ENTRADA DEL EJÉRCITO
 TRIGARANTE EN MÉXICO.

- Lún. 28 San Wenceslao mártir y San Simon de Rojas.
 Márt. 29 San Miguel arcángel y Santa Gudelia mr.—*In
 dulgencia plenaria en la Encarnacion.*
 Miérc. 30 San Gerónimo doctor.—*Indulgencia plenaria
 en su iglesia.*

Octubre tiene 31 dias.

En este mes habrá fuertes resfrios.

DIA 23 SOL EN ESCORPION.

Aspectos de la luna.

- Dia 2 Cuarto menguante á las 7 y 4 min. de la mañana.—Fresco.
- „ 10 Conj. eclíptica (invisible) á las 4 y 27 min. de la mañana.—Frio.
- „ 18 Cuarto crec. á las 6 y 55 m. de la mañana.—Frio.
- ☉ „ 25 Llena eclíptica (visible) á los 46 min. despues de las 12 de la noche del dia 24 —Frio.
- „ 31 Cuarto meng. á las 7 y 25 min. de la noche.—Aire arrasante.

- Juév. 1 **El Santo Angel Custodio de la Nacion**, San Remigio y San Rosendo obs.
- Viérn. 2 **Los Stos. Angeles Custodios**, S. Leodegario ob. y S. Gerino mr.
- Sáb. 3 San Gerardo abad y San Cándido mr.
- Dom. 4 **Nuestra Sra. del Rosario**, y S. Francisco de Asis.—*Indulgencia plenaria en las Iglesias de su Orden.*
- Lún. 5 San Atilano ob. y Santa Caritina vírg. y mr.
- Márt. 6 San Bruno confesor y San Plácido monge.
- Miérc. 7 San Márcos papa y San Sergio mrs.
- Juév. 8 Santa Brígida viuda y San Martin abad.
- Viérn. 9 San Dionisio Areopagita ob. y mr., y S. Luis Beltran, abogado contra el cólera morbo.
- Sáb. 10 San Francisco de Borja confesor y San Pinito obispo.
- Dom. 11 **La Maternidad de Maria Santi-**

- simá**, San Nicasio ob. y San Gumaro confesor.
- Lún. 12 **Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza**, San Serafín confesor y San Wilfrido obispo.—*Indulgencia plenaria por cuatro días en la Enseñanza.*
- Márt. 13 San Eduardo Rey y San Fausto mr.
- Miérc. 14 S. Calisto papa y Sta. Fortunata vírg. y mr.
- Juév. 15 Santa Teresa de Jesus vírgen y San Antioeo ob.—*Indulgencia plenaria hoy y toda la octava en las iglesias de la primera, y en las demas de carmelitas.*
- Viérn. 16 San Galo abad y San Florentino ob.
- Sáb. 17 Santa Eduwigis viuda y San Heron ob. y mr.
- Dom. 18 (*Minerva.*) San Lúcas evangelista y San Ateodoro ob.
- Lún. 19 San Pedro Alcántara y Santa Taide Penitente.—*Funcion en San Diego y en Santa Teresa la Nueva.*
- Márt. 20 San Feliciano ob. y San Antemio mártires.
- Miérc. 21 **R.** Santa Ursula y sus compañeras vírgenes y mártires y San Hilarion abad.
- Juév. 22 Santa Salomé viuda y San Donato ob.
- Viérn. 23 San Pedro Pascual ob. y Santa Elodia mrs.
- Sáb. 24 San Rafael Arcángel.—*Bendicion papal en los conventos de San Juan de Dios.*
- Dom. 25 Santos Crispin, Crispiniano, Crisanto y Santa Daria mártires.
- Lún. 26 San Evaristo papa y San Floro mrs.
- Márt. 27 San Frumencio ob., San Florencio y Santa Cristeta mártires.
- Miérc. 28 San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles.
- Juév. 29 San Narciso obispo mártir.
- Viérn. 30 S. Cenobio ob., S. Claudio y S. Lucano mrs.
- Sáb. 31 **R.** (*Vigilia.*) San Juan Capistrano confesor, San Nemesio y San Quintin mártires.

El tiempo vuela con mas rapidez que el águila, ya sea que disfrutemos de la prosperidad, ya sea que nos oprima la miseria y el infortunio. ¿Qué es lo que nos importa? Aprovechar esas horas fugitivas; llenarlas de acciones buenas y virtuosas.

Noviembre tiene 30 dias.

Empiezan los frios en este mes.

DIA 22 SOL EN SAGITARIO.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 8 Conj. á las 10 y 59 min. de la noche.—Aire helado.
 - ☾ „ 16 Cuarto crec. á las 7 y 19 min. de la noche.—Aire frio.
 - ☽ „ 23 Llena á las 11 de la mañana.—Nebuloso y frio.
 - ☽ „ 30 Cuarto meng. á las 11 y 55 min. de la mañana.—Aire frio.
-

- Dom. 1 **La Festividad de Todos los Santos.**—*Desde la tarde de este dia, hasta mañana puesto el sol, hay indulgencia plenaria visitando sus respectivas Parroquias, Catedral y Santuario de Guadalupe.—En la Enseñanza hay la misma indulgencia por ocho dias.—Se exponen á la pública veneracion reliquias de algunos Santos en varias iglesias.*
- Lún. 2 **LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS, San Marciano cofesor y San Eudoxio mr.**
—*Hoy dicen tres misas los Sacerdotes.*
- Márt. 3 San Hilario mártir y San Malaquías arz.
- Miérc. 4 San Carlos Borromeo y Sta. Modesta vírg.
- Juév. 5 San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista, San Galacion y Santa Epistema mártires.
- Viérn. 6 San Leonardo confesor y San Félix mr.
- Sáb. 7 San Herculano ob., San Ernesto abad mr. y San Aquiles ob.

- Dom. 8 San Severo y sus tres hermanos mártires y San Willehado obispo.
- Lún. 9 San Teodoro mr. y Santa Eustolia vírg.
- Márt. 10 San Andrés Avelino confesor, y San Elpidio mr.
- Miérc. 11 San Martín y San Aniano obispos.
- Juév. 12 San Diego de Alcalá y San Aurelio obispo.—
Indulgencia plenaria por cuatro dias en San Diego.
- Viérn. 13 San Homobono confesor, San Estanislao de Kostka y San Bricio obispo.
- Sáb. 14 San Serapion mr. y San Incundo obispo.
- Dom. 15 (*Minerva.*) **El Patrocinio de Nuestra Sra.**, San Eugenio y San Maclovio obs.
- Lún. 16 Santa Gertrudis vírgen y San Fidencio ob.
- Márt. 17 San Gregorio Taumaturgo ob. y Santa Victoria mártir.
- Miérc. 18 San Hesiquio mr. y San Odon abad.
- Juév. 19 San Ponciano papa mártir, y Santa Isabel reina de Hungría.
- Viérn. 20 San Félix de Valois y San Edmundo rey.
- Sáb. 21 **La Presentacion de Ntra. Sra.**, y San Mauro obispo.—*Indulgencia plenaria en las iglesias de Dominicos.*
- Dom. 22 Santa Cecilia vírg. y San Filemon mártires.—
Fiesta de los naturales en Guadalupe.
- Lún. 23 San Clemente papa mr. y Sta. Lucrecia vírg.
- Márt. 24 San Juan de la Cruz y San Crisógono mr.—
Indulgencia plenaria en ambas Teresas.
- Miérc. 25 Santa Catarina vírg. y San Erasmo mrs.
Absolucion en el Sagrario.
- Juév. 26 Los Desposorios de Señor San José, S. Conrado y San Velino obs.
- Viérn. 27 Santiago y San Facundo mártires.
- Sáb. 28 San Sóstenes y San Estéban el menor, mrs.
- Dom. 29 (*Primero de Adviento.*) San Blas y San Saturnino obs. mártires.—*Fiesta del Santísimo Sacramento en Catedral.*
- Se cierran las relaciones.*
- Lún. 30 San Andrés apóstol.

Diciembre tiene 31 dias.

Se fijarán en este mes los frios.

DIA 21 SOL EN CAPRICORNIO.

INVIERNO.

Aspectos de la luna.

- ☉ Dia 8 Conj. á las 5 y 32 m. de la tarde.—Frio desagradable.
- ☾ „ 16 Cuarto crec. á las 5 y 50 m. de la mañana.—Aire frio.
- ☽ „ 22 Llena á las 10 y 22 m. de la noche.—Heladas.
- ☾ „ 30 Cuarto meng. á las 8 y 2 m. de la mañana.—Frio.

- Márt. 1 San Eligio ob. y Sta. Natalia viuda.
- Miérc. 2 Santa Bibiana virg. y San Genaro mrs.
- Juév. 3 San Francisco Javier.—*Indulgencia plenaria en las iglesias que celebran á este santo.*
- Viérn. 4 (*Vigilia.*) Santa Bárbara vírg. y mr. y S. Melesio ob.
- Sáb. 5 (*Vigilia.*) San Sabás abad y Santa Crispina mr.
- Dom. 6 (*Segundo de Adviento.*) San Nicolás de Mira arzobispo, y Santa Dionisia mártir.
- Lún. 7 San Ambrosio obispo doctor.
- Márt. 8 ✠✠✠ **La Purisima Concepcion de Maria Santisima**, y San Eucario ob.—*Indulgencia plenaria en la Concepcion.*
- Miérc. 9 Santa Leocadia vírg. y mr. y San Próculo ob.
- Juév. 10 San Melquiades papa y Sta. Olalla niña mr.—*La traslacion de la Santa Casa de Loreto.*
- Viérn. 11 (*Vigilia.*) San Dámaso papa, San Franco de Sena y San Victoriano obispo.

- Sáb. 12 ✠* **N. R.** (*Vigilia.*) **La Maravillosa Aparicion de Nuestra Sra. de Guadalupe**, y San Sinesio mr.—*Indulgencia plenaria en el Santuario de Guadalupe desde hoy hasta el dia 20, y en Corpus Christi víspera y dia.*
- Dom. 13 (*Tercero de Adviento.*) Santa Lucía vírg. y mr. y Santa Otilia vírgen.
- Lún. 14 San Espiridion y San Nicasio obs.
- Márt. 15 San Lucio mr. y Santa Cristiana esclava.
- Miérc. 16 (*Témporas.*) Santa Adelaida Emperatriz y Sta. Albina vírg.—*Hoy comienzan las misas de Aguinaldo y las Posadas en honor de los Divinos Peregrinos.*
- Juév. 17 San Lázaro ob. y Santa Olimpiada viuda.
- Viérn. 18 (*Témporas y Vigilia.*) **La Espectacion de Ntra. Sra.**, San Ausencio y San Gregorio obispos.
- Sáb. 19 (*Témporas y Vigilia.*) San Darío y San Timoteo diácono mrs.
- Dom. 20 (*Cuarto de Adviento. Minerva.*) San Julio mr. y San Filogonio obispo.
- Lún. 21 Santo Tomás apóstol.
- Márt. 22 San Demetrio y San Flaviano mrs.
- Miérc. 23 Santa Victoria vírg. y mr. y San Mardonio mr.
- Juév. 24 † (*Vigilia.*) San Delfino ob. y San Eutimio mr.—*Calenda en Catedral y en casi todas las iglesias.*
- Viérn. 25 ✠✠ (*Pascua.*) **La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.**—*Hoy dicen tres misas los Sacerdotes*
- Sáb. 26 [*Pascua.*] San Estéban Protomártir.
- Dom. 27 (*Pascua.*) San Juan apóstol y evangelista.
- Lún. 28 Los Santos Inocentes mrs. y S. Eutiquio presb.
- Mart. 29 Santo Tomás Cantuariense arz. y San Crescencio confesor.
- Miérc. 30 San Sabino ob. y mr. y San Benustiano mr.
- Juév. 31 **R.** San Silvestre papa y Santa Columba vírg.—*En el Sagrario funcion muy solemne en accion de gracias al Todopoderoso por la conclusion del año.*

INDULGENCIA CIRCULAR

de las cuarenta horas para esta capital.

ENERO.

S. Juan de Dios. de	3	á	6
Santa Catalina de			
Sena.	7	„	10
Sta. Clara	11	„	14
San Juan de la Pe-			
nitencia.	15	„	18
Corpus Christi . .	19	„	22

Hermanas de la			
Caridad	23	„	26
La Santísima Tri-			
nidad.	27	„	30
San Felipe Neri. de	31	á	3

DE FEBRERO.

Loreto de	4	á	7
Colegio de las			
Niñas.	8	„	11
Jesus Nazareno . .	12	„	15

Santiago Tlaltelol-			
co	16	„	19
La Piedad	20	„	23
Belen de Merceda-			
rios	24	„	27
Capilla del Con-			
suelo de	28	á	3

DE MARZO.

Merced de las			
Huertas de	4	á	7
Campo Florido. de	8	„	11
San Fernando. . . .	12	„	15
Colegio de San Ig-			
nacio (Vizcain-			
as)	16	„	19
Capilla de S. Fran-			
cisco Javier (en			
la Santa Vera-			
cruz)	20	„	23

Capilla de Nonoal-			
co (Ayuda de			
parroquia de Sta.			
Ana)	24	„	27
Cesa de	28	á	7

DE ABRIL.

Catedral. de	8	„	11
Sagrario Metropo-			
litano.	12	„	15
Santuario de Gua-			
dalupe	16	„	19
Capilla del Pozito	20	„	23
San Miguel	24	„	27
Sta. Catarina már-			
tir de	28	á	1

DE MAYO.

Santa Veracruz. de	2	á	5
Señor San José. . .	6	„	9
Santa Ana	10	„	13
Santa Cruz y So-			
ledad.	14	„	17
Capilla del Dulce			
Nombre de Ma-			
ría (Santa Es-			
cuela de la So-			
ledad)	18	„	21
San Sebastian. . . .	22	„	25
San Antonio To-			
matlán	26	„	29
Santa María . . . de	30	á	2

DE JUNIO.

Cesa de	3	á	11
San Pablo	12	„	15
Santa Cruz Aca-			
tlán	16	„	19
Salto del Agua. . .	20	„	23

DE JUNIO.

La Palma	24	„	27
San Antonio de las Huertas (en S. Cosme)	de 28	á	1

DE JULIO.

Santo Domingo	2	á	5
Porta-Coeli	6	„	9
San Diego	10	„	13
Capilla de los Dolores	14	„	17

Nuestra Señora del Carmen	18	„	21
Montserrat	22	„	25
San Hipólito	26	„	29
La Concepcion	de 30	á	2

DE AGOSTO.

Regina	de 3	á	6
Balvanera	7	„	10
Jesus María	11	„	14
San Gerónimo	15	„	18
La Encarnacion	19	„	22
San Lorenzo	23	„	26

Santa Teresa la Antigua	27	„	30
Capilla del Santísimo Cristo	de 31	á	3

DE SETIEMBRE.

Santa Teresa la Nueva	de 4	á	7
Santa Brígida	8	„	11
Enseñanza Antigua	12	„	15
San Juan de Dios	16	„	19

Santa Catalina de Sena	20	„	23
Santa Clara	24	„	27
San Juan de la Penitencia	de 28	á	1

DE OCTUBRE.

Corpus Christi	de 2	á	5
Hermanas de la Caridad	6	„	9

DE OCTUBRE.

La Santísima Trinidad	10	„	13
San Felipe Neri	14	„	17
Loreto	18	„	21

Colegio de las Niñas	22	„	25
Jesus Nazareno	26	„	29
Cesa	de 30	á	2

DE NOVIEMBRE.

Santiago Tlaltelolco	de 3	á	6
La Piedad	7	„	10

Belen de Mercedarios	11	„	14
Capilla del Consuelo	15	„	18

Merced de las Huertas	19	„	22
Campo Florido	23	„	26
San Fernando	de 27	„	30

DICIEMBRE.

Colegio de San Ignacio (Vizcainas)	de 1	á	4
--	------	---	---

Capilla de S. Francisco Javier (en la Santa Veracruz)	5	„	8
---	---	---	---

Capilla de Nonalco (ayuda de Parroquia de Sta. Ana)	9	„	12
---	---	---	----

Catedral	13	„	16
Sagrario Metropolitano	17	„	20

Santuario de Guadalupe	21	„	24
Santuario de los Angeles	25	„	28

Capilla del Pozito	de 29	á	1
------------------------------	-------	---	---

De Enero.

ECONOMIA DOMESTICA.

La economía es la que mantiene la paz, el órden y el decoro en las familias, la que ocurre á todo lo que en ellas se necesita, y la que valiéndose de los innumerables recursos que encuentra en sí misma, hace frente á los gastos extraordinarios é imprevistos. En todas partes es indispensable su práctica; los estados, las corporaciones, los grandes, los ricos, los de corta fortuna, todos necesitan de su auxilio, y tanto mas, cuanto mayores son los gastos. No hay renta, por pequeña que sea, que no baste si se distribuye con la oportunidad que la economía sugiere, así como no hay caudal que no se gaste, y con increíble prontitud, cuando aquella no influye en su inversion.

Se entiende por economía el equilibrio de los gastos con los productos; por mejor decir, la oportuna distribución de los medios de existencia económica, señalando á cada objeto la parte de la cantidad total estrictamente necesaria. Esta distribución varía de un modo indefinido, segun el mayor ó menor número de individuos de que la familia se compone, el pais que habita, la posición que ocupa en la sociedad, los tiempos, y el precio mayor ó menor de los objetos. Por esta razón no es posible presentar una norma estricta-

mente general para arreglar los gastos de las familias, ó sea la distribucion de sus medios de existencia, que es la operacion en que, como se ha dicho, estriba la economía.

Pero la imposibilidad de comprender todas las cosas, no quita ni se opone á que se establezcan ciertos principios de inefable verdad, para que sirvan de norma en el punto importante de arreglar y dirigir los gastos de una familia. Así es que, convencidos de la ventaja de descender en este punto hasta los mas mínimos pormenores, hemos formado una distribucion de medios dividida en cuatro diferentes clases, con arreglo á las cuatro residencias que pueden tener las familias, á saber: primera, en el campo; esto es, en cortijos, aldeas, masías y toda especie de casas aisladas: segunda, en poblaciones de órden inferior: tercera, en poblaciones de órden mediano; y cuarta, en poblaciones de órden superior, inclusa la capital del reino.

Ademas se establece que los objetos de esta distribucion sean cinco, á saber: primero, el de alimentarse; segundo, el de alojarse y amueblarse; tercero, el de vestirse; cuarto, el de gastos varios (esto es, gastos de sociedad, educacion de los hijos, enfermedades, casos imprevistos &c.), y quinto, el de ahorros ó fondos de reserva. Con estas dos bases se puede ya pasar á fijar la distribucion, y consultando lo que pasa cada dia entre nosotros, se verá que los cinco objetos expresados deben ser atendidos en los casos espuestos próximamente del modo que se expresa á continuación.

CASOS.	Gasto de alimento.	Id. de alojarse y amueblarse.	Gasto de vestirse.	Gastos varios.	Ahorro ó fondo de reserva.
	5	1	1	2	6
Primero.	15	15	15	15	15
	5	1	1	1½	3½
Segundo.	12	12	12	12	12
	4	1	1	1½	2½
Tercero.	10	10	10	10	10
	4	1	1	2	1
Cuarto.	9	9	9	9	9

De la aplicacion de la base que esta tabla contiene á las diversas fortunas de la clase media, que es la que principalmente necesita de economía, resultan las cuatro tablas siguientes: las cuales á pesar de estar fundadas en las razones espuestas, no deben tampoco ser seguidas con una estricta escrupulosidad, porque cada familia tiene circunstancias que le son peculiares.

TABLA PRIMERA, propia para una familia que halla en el primero de los cuatros casos espados, esto es, que reside en el campo, en un caserío, masía, aldea, ó casa aislada, viviendo gran parte de las producciones de la misma hacienda.

RENTA.	Gasto de alimento.	Id. de alojarse y muebles.	Gasto de vestirse.	Gastos varios.	Ahorro ó fondo de reserva.
1,000	333	66	66	133	400
2,000	665	133	133	266	800
3,000	1,000	200	200	400	1,200
4,000	1,330	266	266	532	1,596
5,000	1,665	333	333	666	1,931
6,000	2,000	400	400	800	2,400
7,000	2,330	466	466	932	2,796
8,000	2,660	532	532	1,064	3,192
9,000	3,000	600	600	1,200	3,600
10,000	3,330	670	670	1,330	4,000

Se considera que una familia adopta este modo de vivir, ó por pura necesidad, ó con el fin de observar una grande economía.

Acerca del primer caso nada hay que decir, y en cuanto al segundo se notará en la antecedente tabla, que el gasto de alimentarse no es muy grande, porque se cuenta con las producciones de la hacienda, en especial de aquellas que no podrán beneficiarse: que el gasto de alojarse y mueblage y el de vestirse, son ínfimos, porque en una casa de campo no hay motivo de gastar en estos

objetos: que el de gastos varios es moderado por igual razon á la anterior, y que la cantidad destinada al fondo de reserva es proporcionalmente muy fuerte, porque el objeto principal de una familia que se reduce á este modo de vivir, es ahorrar todo lo posible, ó para de empeñarse, ó para tener medios en lo sucesivo para un objeto determinado.

TABLA SEGUNDA, propia para una familia que se halla en el segundo de los cuarto casos expresados, esto es, que reside en un pueblo de orden inferior, aprovechándose de su baratura.

RENTA.	Gasto de alimento	Id. de alojarse y muebles.	Gasto de vestirse.	Gastos varios.	Ahorro ó fondo de reserva.
3,000	1,250	250	250	375	817
4,000	1,665	333	333	495	1,166
5,000	2,000	416	416	632	1,456
6,000	2,500	500	500	750	1,750
8,000	3,330	665	665	1,000	2,323
10,000	4,165	833	833	1,250	2,912
12,000	5,000	1,000	1,000	1,500	3,500
14,000	5,830	1,163	1,163	1,750	4,078
16,000	6,660	1,330	1,330	2,000	4,656
18,000	7,495	1,498	1,498	2,250	5,240

La situacion de una familia en este caso es muy parecida al anterior; tiene por base la mas estricta economía, y solo se diferencia en que no puede como en el primer caso contar con las producciones de una hacienda que generalmente se tiene el

encargo de dirigir ó cultivar. Esta es la razón porque se aumentan proporcionalmente todos los gastos á espensas del fondo de reserva, pero dejando á este lo suficiente, porque, como se ha dicho, la actitud de una familia en este caso es principalmente la economía.

TABLA TERCERA, propia para una familia que halla en el tercero de los cuatros casos expresados, esto es, que reside en un pueblo de órden mediano.

RENDA.	Gasto de alimento	Id. de alojarse y muebles.	Gasto de vestirse.	Gastos varios.	Ahorro ó fondo de reserva.
6,000	2,400	600	600	900	1,500
8,000	3,200	800	800	1,200	2,000
10,000	4,000	1,000	1,000	2,500	2,500
12,000	4,800	1,200	1,200	1,800	3,000
14,000	5,600	1,400	1,400	2,100	3,500
16,000	6,400	1,600	1,600	2,400	4,000
18,000	7,200	1,800	1,800	2,700	4,500
20,000	8,000	2,000	2,000	3,000	5,000
22,000	8,800	2,200	2,200	3,300	5,500
24,000	9,600	2,400	2,400	3,600	6,000

Una familia tiene en este caso una actitud media entre la estricta economía y la de grandes gastos. Un pueblo de órden mediano participa de ciertas circunstancias de los órdenes inferior y superior, pero modificados por la clase intermedia que ocupa. Esta es la razón que ha obligado á aumentar los gastos de los cuatro primeros artí-

culos, á espensas tambien del fondo de reserva, pero dejando á este los medios de aumentarse y de llegar á ser respetable. Esta actitud es la mas feliz y conveniente á las familias. En ella se goza verdaderamente de la vida social, sin el bullicio de los grandes pueblos, y sin los muchos inconvenientes y privaciones de los pequeños. Si las familias conocieran su verdadero interés, procurarian por lo general vivir en esta clase de poblaciones, las que podrian ser mucho mas agradables que en la actualidad, si sus corporaciones y vecinos hiciesen algun esfuerzo para aumentar los medios de comodidad y ornato.

TABLA CUARTA, propia para una familia que se halla en el cuarto de los casos espresados, esto es, que reside en un pueblo de órden superior, ó en la capital del reino.

RENTA.	Costo de alimento	Id. de alojarse y muebles.	Gasto de vestirse.	Gastos varios.	Ahorro ó fondo de reserva.
8,000	3,550	890	890	1,780	899
10,000	4,440	1,110	1,110	2,220	1,120
12,000	5,328	1,332	1,332	2,661	1,332
15,000	6,660	1,665	1,665	3,330	1,680
18,000	8,000	2,000	2,000	4,000	2,000
21,000	9,328	2,332	2,332	4,664	2,344
24,000	10,656	2,664	2,664	5,328	2,668
28,000	12,440	3,110	3,110	6,220	3,120
32,000	14,200	3,560	3,560	7,120	3,560
36,000	15,984	3,996	3,996	7,994	4,000

Solo la precision ó la esperanza fundada de mayor fortuna debe inducir á las familias á adoptar la residencia á que se refiere esta tabla. Las poblaciones de primer órden, y sobre todo la capital del reino, exigen muchos medios, y el vivir en ellas no retribuye á medida de lo que se gasta. La distribucion que antecede es sobremanera económica, á pesar de que todos los artículos han sido aumentados á espensas, como siempre, del fondo de reserva que queda reducido á una espresion muy pequeña. Esta actitud es peligrosísima; un descuido, una contrariedad, un contratiempo puede ocasionar un desnivel extraordinario. Ademas exige grandes sacrificios, y una economía muy estricta. Las familias que puedan harán muy bien de cambiar esta actitud por la del caso anterior, que en realidad es la mas agradable y conveniente.

De los cinco artículos que comprenden las tablas que anteceden, el primero y de mas importancia es el relativo á alimentarse, y por esta razon se empezará por él el exámen de los gastos que debe hacer una familia. El alimento es en casi todas las poblaciones el artículo que está mas proporcionalmente barato, siempre que no se aspire á hacer uso en las comidas de objetos esquisitos, tempranos ó raros. Por lo demas, los alimentos de primera necesidad se hallan por lo comun á precios muy cómodos en casi todas las poblaciones del reino, porque deben estar al alcance de las facultades de los pobres, y porque se componen de los objetos de mas abundancia y baratura.

En efecto, el gasto de alimentarse puede sufrir economía hasta cierto punto, suprimiendo lo su-

pérfluo, lo esquisito, lo temprano y lo escaso; pero en llegando á cierto límite, no puede pasar de allí, y todas las combinaciones son inútiles.

Las circunstancias que principalmente debe tener el alimento, son las siguientes: frugal, sano, barato, limpio y bien sazonado. Las dos primeras contribuyen notablemente á la salud, la tercera favorece la economía, y las dos últimas lisongean sin exceso nuestros sentidos, y son propias de la actual civilizacion.

Sigue el gasto de alimentarse, el de alojarse y amueblarse, que es caro en las poblaciones de órden superior, regular en las de órden mediano, baratísimo en las de órden inferior, y nulo en el campo. En este artículo puede la economía tener mucha influencia, y presentar grandes resultados con medianas proporciones.

En primer lugar, un alojamiento varía mucho de precio, con sola la diferencia de estar en el centro ó en los extremos, en calles pasageras ó de poco tránsito, en el primer piso ó principal, ó en el bajo, segundo y aun tercero. La economía se aprovecha de todas estas variedades, y hace preferir á pesar de algunos inconvenientes, lo que tiene mas cuenta.

Otro tanto puede decirse de los muebles. No es la multitud, sino la suficiencia la que debe buscarse en ellos; no la riqueza, sino la comodidad; no la magnificencia, sino la oportunidad y buen gusto. Déjese la ostentacion para los establecimientos reales, públicos y de los grandes señores.

El gasto de alojarse y amueblarse puede tambien sufrir disminuciones hasta cierto punto; pero, como todos los demas, tiene un límite del cual es

imposible que se pase. Las circunstancias principales de un alojamiento deben ser capacidad, claridad, buena distribucion, ventilacion, limpieza y regular escalera. Las de los muebles deberán ser cantidad suficiente, forma cómoda y de buen gusto, y estado de uso decente.

Sigue despues del artículo *alojarse y amueblarse*, el de *vestirse*, que, como los demas, tiene su índole, y es susceptible de varias combinaciones. Se procura esponer en este lugar las máximas mas ventajosas sobre este punto, para que las familias, guiadas por la economía, obtengan en él el partido que les sea posible.

El gasto de vestirse es cuantioso en las grandes poblaciones, menor en las medianas, de corto momento en las de orden inferior, y aun menos importante en el campo. Sin embargo, los jóvenes y el bello sexo tienen tendencia particular á gastar en este objeto, y es el del caso que los gefes de las familias procuren disminuir esta inclinacion en cuanto sea posible y razonable.

En pnto á vestirse, el buen orden de una familia proscribela la exageracion, la estravagancia, el lujo, la superabundancia de objetos, y los excesos en el importe de sus géneros ó hechuras; exige que solo se haga fuera de casa por sastres y modistas lo que no se puede hacer dentro de ella, y admite la limpieza en todas las edades, la elegancia siempre que no choca ni es inoportuna, y aun la moda cuando sin tener pretensiones de seguirla, se conforman los individuos de una familia con los preceptos generales que la misma introduce.

Sea que se viva en una poblacion de primer órden, sea que la residencia se fije en una de mediana ó de órden inferior, y aun en el campo, siempre es necesario tener trajes diversos para que se sirvan los unos diariamente, y los otros solamente en ciertas ocasiones. Este método es excelente; pero se debe tener gran cuidado en no incurrir en los defectos que esta práctica trae consigo muchas veces, que con el fin de prevenir todos los casos, se tiene un guarda-ropa tan excesivo como inútil.

Las circunstancias de lo relativo á vestirse, pueden considerarse reducidas á lo siguiente: limpieza, naturalidad, conformidad con el uso, calidad regular en los géneros, buen gusto en los colores, economía en sus hechuras y ninguna superabundancia de trages ni de adornos.

El cuarto objeto que contienen las tablas presentadas al principio de este artículo, es el que se denomina en los mismos *gastos varios*, porque realmente se compone de artículos que exigen continuos y repetidos gastos, y que por lo tanto deben ser tomados en consideracion por las familias. El socorro que es justo dar á los pobres en general, y en particular á nuestros parientes, amigos y criados si lo necesitan, lo que cuesta la educacion de nuestros hijos y la conservacion de la salud, el importe de los viages, aunque poco frecuentes, que puedan ocurrir, y los dispendios que originan las funciones públicas, los pasatiempos de sociedad, y las partidas de campo á que muchas veces es del caso ocurrir por complacencia, son en gran parte los gastos varios que se comprenden bajo de esta denominacion. A ellas pueden agre-

garse otros muchos originados de la misma posicion de las familias, y que no se trata de enumerar por no ser necesario.

De estos gastos hay algunos que son absolutamente precisos, y otros que se pueden muy bien suprimir si las circunstancias lo exigen. Una familia encontrará en la práctica constante de una economía bien entendida los medios de no esponerse á hacer ninguno de estos gastos que con frecuencia es del caso precaver de antemano, pues cuando llega el momento crítico, es por lo regular imposible evitarlos. La prudente economía calcula de antemano los dispendios que ocasionan ciertas concurrencias, ciertas intimidaciones, ciertas compañías, y aun cierta posicion en la sociedad; y sin dejarse alucinar por tantas ilusiones como se hallan á cada paso en el comercio de las gentes, fija principios oportunos hasta en lo mas trivial de la conducta que se debe observar para no verse obligada á gastos incómodos, y que pueden ocasionar el trastorno de una familia.

El socorro de los pobres, y sobre todo de los parientes, amigos y criados cuando verdaderamente lo necesitan, es un gasto de absoluta necesidad y justicia. En este particular se debe hacer todo lo posible, porque no hay cosa mas acepta á Dios *que hacer bien á sus semejantes.*

Lo que importa la educacion de los hijos es otro gasto indispensable, y que con el tiempo dará muy buenos rendimientos. Pero debemos tener particular cuidado en no proceder con orgullo, con lujo ni con preocupacion en este punto. La educacion de los hijos debe ser correspondiente á la posicion en que se hallan sus padres, y análoga á la que con

el tiempo tendrán los mismos interesados. Rara vez es conveniente adelantar, y por lo comun es mas oportuno seguir un camino trillado.

Por otra parte, muchos artículos de la educación que necesitan los hijos, pueden ser desempeñados por los mismos padres. ¿Qué inconveniente hay en que estos les enseñen á leer, á contar, á medir los elementos del dibujo y de la música, los principios de la religion segun los catecismos aprobados, los rudimentos de la geometría, y sobre todo, los medios de dirigir desde su tierna edad los impulsos de su corazon hácia los dos deberes del hombre, *amar á Dios y al prójimo como á sí mismo?* De este modo muchas cantidades que en el dia se invierten en la educación poco cuidada de los hijos, podrian invertirse en otros objetos, sin descuidar este, que tal vez seria mejor desempeñado por este método.

Las circunstancias particulares que deben concurrir á determinar los *gastos varios*, deben ser, ó la necesidad de hacerlos, ó las ventajas seguras de verificarlos. Todo lo que no parta de estas bases, debe por regla general evitarse, por ser contrario al buen orden de una familia.

Los ahorros que de continuo se han recomendado al tratar de los objetos que motivan los gastos de una familia, tienen por objeto proporcionar los necesarios para formar lo que se denomina en este manual el *fondo de reserva*. Este fondo para ocurrir á los gastos imprevistos, y á los verdaderamente indispensables, como son las enfermedades graves y la colocacion de los hijos, debe formarse con el residuo que dejen los gastos diarios que acabamos de calcular. No importa tanto que

el ahorro sea crecido, como que sea constante y seguro. Una pequeña cantidad destinada constantemente por muchos años, produce al fin un capital considerable, cuya importancia es mucho mayor que los sacrificios y privaciones que ha costado reunirlo. El fondo de reserva es el que saca á una familia de apuros, el que le evita de contraer deudas, el que le liberta de deshacerse de objetos de utilidad á menos precio; en una palabra, el que ocurre á sus necesidades, y las redime de la humillacion de pedir prestado, y muchas veces de la total ruina. Si se considerase bien lo mucho que importa un fondo de reserva, y la utilidad que su existencia proporciona; así como las pequeñas privaciones y cortos sacrificios que cuesta el formarlo, habria pocos que no lo tuviesen, y pocos que al hacer un gasto no tratasen de disminuirlo, para destinar al fondo de reserva una parte aunque pequeña de aquel dispendio.

El modo de formar el fondo de reserva queda indicado: consiste en destinarle diariamente los ahorros que se puedan hacer en los otros ramos, y en no invertir sus existencias sino en objetos de absoluta precision y utilidad. El modo de emplear este fondo varia segun la posicion de las familias. Unos lo tienen prestado con garantías para que les produzca el interés concedido por la ley; otros lo invierten por sí mismos en objetos productivos, con cuyo movimiento sacan de su dinero y laboriosidad el premio correspondiente. Estas operaciones ya no son del resorte de este artículo, y por consiguiente no se entrará en sus pormenores.

Es indispensable que todo lo que tiene relacion con el modo de vivir y con el arreglo y servicio de

una familia, se haga en tiempo, con oportunidad, y con la exactitud mas estricta. Una familia es una pequeña sociedad, y necesita que sus individuos se conformen con las reglas prescritas en ella, para que no resulte un desórden ruinoso.

La economía prescribe que se hagan á su debido tiempo acopios con arreglo á la facultad de las familias, que se conserven estos con cuidado, y que se vayan gastando oportunamente y sin desperdicio.

Deben establecerse horas fijas para las diferentes comidas, y un órden para que estas no varien sin un poderoso motivo. Este órden debe igualmente establecerse para los demas trabajos del dia, pues sin él no hay caudales que basten, ni paciencia suficiente para vivir con desarreglo.

Al mismo tiempo se debe procurar, no solo la armonía entre los individuos de una familia, sino aun entre los criados de la misma. Si algunas veces el tenerlos en continua contradiccion puede ser útil, muchas otras es perjudicial, y resultan de este método graves inconvenientes.

Ojalá que este conjunto de reglas y principios produzca el resultado ventajoso que me he propuesto al reunirlos. Las familias que hagan uso de ellas, las tocará indubitablemente, y establecerán para sus individuos goces verdaderos y medios de vivir en paz, con órden y con independenciam. Sobre todo, lo que importa es trabajar y no estar ocioso. *La ociosidad es madre del vicio, y el tiempo bien empleado, segun un catecismo vulgar inglés, es dinero constante.*

EL CALENDARIO.

Por la 1857 vez, desde la era cristiana, empezamos á girar en un círculo de doce divisiones formado por nuestro calendario romano, que tiene todos los defectos imaginables, sin ninguna cualidad. Mal decimos: tiene una que acaso pueda ser llamada así, á saber: que las doce divisiones del año son arbitrarias, y se necesita todo un trabajo para poder decir con certeza la duracion del mes en que vivimos.

El azar, que es un gran maestro, nos ha enseñado un modo de distinguir los meses de 30, 28 y 29 dias de los que tienen 31. Para esto se cierra la mano izquierda; despues con el indice de la derecha, se tocan sucesivamente, esceptuando el pulgar, los salientes y las hendiduras que se encuentran en el nacimiento de los cuatro dedos. Al mismo tiempo se pronuncian los nombres de los meses por su órden de sucesion: así, Enero, que tiene treinta y un dias, corresponde al primer saliente; Febrero, que tiene menos de treinta, á la primera hendidura; Marzo (treinta y un dias) al segundo saliente; Abril treinta á la segunda hendidura; y así sucesivamente hasta Julio, que tiene treinta y un dias, y que corresponde al cuarto saliente; pero como el mes de Agosto es tambien de treinta y un dias, se empieza de nuevo á tocar los salientes y las hendiduras en el mismo órden, prosiguiendo la serie de meses, y no se para hasta haber terminado la nomenclatura.

Todos los meses del calendario romano tienen treinta ó treinta un dias, escepto Febrero que tie-

ne veinte y ocho en los años comunes, y veinte y nueve en los bisiestos. La anomalía que priva á Febrero de veinte y cuatro horas para añadirlas á Agosto, es debido á la ambicion de Julio César y Augusto. No pudiendo inscribir sus nombres en el cielo entre los de los héroes y dioses del paganismo, representados por constelaciones y estrellas, el primero se atribuyó en el calendario un mes, y substituyó con el nombre de *Julius* el de *Quintilis* que llevaba otras veces el mes de Julio. Augusto por no ser menos que su predecesor, se apoderó del mes siguiente *Sextilis*, al cual dió el nombre de *Augustos*, de donde viene la palabra *Agosto*. No satisfecho con esto, trastornó el orden del calendario, y le dió treinta y un dias en lugar de los treinta que tenia antes.

De todos los nombres de los meses, estos dos son sin embargo, los menos absurdos, pues en Enero celebramos á *Juno*, en Febrero la *Fiebre*, ó sea la *Mal'aria* de las lagunas Pontinas que diezaban la poblacion de Roma, antiguamente y aun hoy mismo: en Marzo celebramos el *Dios de la guerra*; en Abril el *Renacimiento de la naturaleza*; en Mayo la *diosa de la Primavera*; finalmente, en Junio, palabra de etimología dudosa, no sabemos lo que celebramos. Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre llamados así por Rómulo, para quien el año empezaba en Marzo y no tenia mas que diez meses, significan *sétimo*, *octavo*, *noveno* y *décimo* mes, al paso que para nosotros son noveno, décimo, undécimo y duodécimo del año. Los meses de Enero y Febrero fueron añadidos al año por el sabio Numa. Pasamos en silencio los siete

SEÑORITAS.—4

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

días de la semana, que están consagrados á otras tantas divinidades del paganismo.

Hemos hablado de Julio César: recordemos que á su iniciativa, el astrónomo Sosígenes, de Alejandría, estableció que en cada período de cuatro años habria tres de trescientos sesenta y cinco días y uno de trescientos sesenta y seis llamado bisiesto, de donde data la reforma Juliana.

En esta reforma la duracion de la revolucion tropical del sol, estaba considerada en trescientos sesenta y cinco días y un cuarto; pero como esta duracion es un poco menor, se encontraban cerca de tres días mas al cabo de un período de cuatrocientos años. En 1528 el papa Gregorio XIII en vista de los trabajos de los dos hermanos Aloysio y Antonio Lilio, á quienes habian consultado, decidió que en cada centena de años de tres siglos consecutivos, dejase de haber el bisiesto; empero conservándolo en el último año del cuarto siglo, y que se continuase así por iguales períodos, desmembrando de los julianos tres días en cada espacio de cuatrocientos años. De este modo los únicos años seculares bisiestos son aquellos, cuyo número de centenas comprendidas en el millar, contienen en sí mismos exactamente el número cuatro. Por ejemplo: los años 1700 y 1800 no han sido bisiestos; el 1900 no lo será tampoco, pero el 2000 sí. Tal es la correccion *gregoriana*, que no ofrece mas error sensible respecto á la revolucion tropical, que al cabo de un período de cuatro mil años.

Esta reforma que puede aplicarse á todos los calendarios, ha sido adoptada por todas las naciones cristianas, esceptuando las que observan el ri-

to griego. Por eso Rusia, que no se ha conformado con esta variación, cuenta siempre las fechas con un retraso de doce días respecto á las nuestras.

Se ha conservado el uso del calendario romano, tan poco conforme con las costumbres y necesidades modernas, quizás para demostrar con un ejemplo evidente, lo difícil que sería formar uno bueno. En efecto, este calendario, aparte de sus nomenclaturas ridículas, no está en relación ni con los movimientos del cielo, ni con la vuelta de las estaciones, ni con los meses lunares, ni con las evoluciones vitales de la naturaleza; al contrario, no hace otra cosa que ayudar á engañarnos acerca de estas distintas manifestaciones naturales. Además contiene en sí una fuente inagotable de errores y confusiones: sus autores no tuvieron la precaución de poner en acuerdo para todos los años una misma fecha del mes con un mismo día de la semana. Así en 1855 el primero de Enero era un lunes, en 1856 fué un martes; en 1857 es jueves por haber sido el anterior bisiesto, y en los años sucesivos corresponderá á días del todo diversos.

Hace más de sesenta años el gobierno republicano de Francia intentó hacer desaparecer tantas anomalías y absurdos tan en boga, adoptando el uso de un nuevo calendario imitado de los egipcios, en el cual el año empezaba el 22 de Setiembre, día del equinoccio de otoño; estaba dividido en doce meses iguales de treinta días cada uno, después de los cuales seguían cinco días *complementarios*, que terminaban el año y no pertenecían á ningún mes.

Cada mes estaba dividido en tres partes iguales llamadas *décadas*, etc., Este calendario, dotado

de algunas buenas cualidades, realizaba el punto esencial de poner en armonía el principio del mes con el primer día de la década. Pero también tenía defectos que le dieron un golpe mucho más terrible que el de las circunstancias políticas en que apareció.

Por atender al sistema decimal, sus autores sacrificaron la *semana*, ese pequeño período de siete días que desde la más remota antigüedad, transcurre sin interrupción á través de los siglos, figurando en los calendarios de todos los pueblos. Estaba enriquecido de nombres poéticos que determinaban perfectamente las diversas evoluciones de la naturaleza en nuestros climas; pero que no era una verdad sino en nuestras latitudes. Carecía de cualidades propias para el universo, defecto esencial de un calendario, que debe tender á hacerse general.

Posteriormente se inventó un nuevo calendario, su autor M. Augusto Comte, sabio que todo el mundo conoce. Calculó que cuatro semanas de siete días, harían un mes de 28, y que trece meses de estos compondrían un año de 364 días. Y como el año común se compone de 365 y 366 el bisiesto, quedaría un día complementario que añadir á los años comunes y dos á los bisiestos. Este calendario es astronómico en el sentido de que la duración de cada uno de sus trece meses, es muy semejante á la del mes lunar; pero tiene el inconveniente de no poderse dividir en trimestres, de los cuales cada uno representa con proximidad la duración de una de las estaciones del año.

El calendario de que hacemos mérito, nos parece uno de los más racionales que se han inventado.

EL SOLSTICIO DE INVIERNO.

Estamos en el solsticio de invierno; el sol ha llegado al trópico de Capricornio, es decir, al límite extremo de su carrera en el hemisferio austral del globo. Estacionándose algunos dias en este punto de la eclíptica, antes de retroceder hácia el Ecuador, da á todo este hemisferio, el dia mas largo que puede dar, y esparciendo una luz clarísima, no se pone para las regiones polares antárticas. Pasa perpendicular sobre las cabezas de los habitantes de las tierras tropicales de este hemisferio, inundándoles de su luz mas intensa y abrasándoles con sus fuegos mas tórridos. En este momento, en toda la paralela de Sofala en Africa, Madagascar, islas de Francia y de la Reunion, Australia central, Nueva-Caledonia, Paraguay y Rio Janeiro al Brasil, los cuerpos no hacen sombra á la mitad del dia.

De la presencia del sol en el trópico de Capricornio, se produce un efecto totalmente opuesto en el hemisferio boreal que habitamos. Estamos en pleno invierno: nuestras regiones polares árticas están sumidas en una continuada noche; los frios las han envuelto con una espesa capa de hielos y nieves, que se estienden mas y mas hácia las regiones templadas.

Spitzberg yace en su larga noche de cuatro meses: hace uno que el cabo Norte está sumido en espesísimas tinieblas. En Torneo reina una noche de veintitres horas: en el Mediodía apenas ven los habitantes el disco del sol aparecer una hora en el horizonte; en Stockholmo, en San Petersburgo y en Tobolsko hay cinco horas de dia y diez y nueve de noche. No hablamos de los crepúsculos que aumentan la duracion del dia, y que son tanto mas largos, quanto mas septentrional es la situacion.

Durante el solsticio de invierno se producen frios intensos, descenso de temperatura que no debe atribuirse á que el sol se encuentra á mayor distancia. No solamente este astro no está en invierno mas lejos de la tierra que en verano, sino que está mas cerca el 21 de Diciembre que el 21 de Junio. Para convencerse basta examinar el disco del sol al medio dia en cada una de estas dos épocas, y se verá que es notablemente mayor en Diciembre que en Junio. Al paso que en Diciembre su tamaño angular es el de treinta y dos minutos y treinta y dos segundos, en Junio solo llega á treinta y un minuto, treinta segundos; esto es, mas de un minuto de menos sobre su tamaño total.

Esta diferencia que nos presenta el diámetro aparente del sol, nos conduce á admitir que la tierra no se mueve sobre una órbita circular, cuyo centro ocupa el sol, sino que gira al contrario sobre una órbita elíptica ó de for-

ma prolongada, en la cual ocupa el sol uno de los extremos. La tierra se halla en Diciembre sobre el punto de su órbita mas cercano al sol que se llama *perihelio* y en verano el mas apartado ó sea *aphelio*. En el solsticio de invierno el sol está de nosotros 1.167,400 leguas próximamente mas cerca que en verano.

¿Si esto es así, se preguntará, en qué consiste que en estío hace calor y frio en invierno? La causa consiste menos en la distancia á que se encuentra el astro, fuente del calor, que en la inclinacion de sus rayos calóricos y el tiempo de su permanencia sobre nuestro horizonte.

En efecto: si bien la tierra se halla en Diciembre mas cercana al sol que en Junio, el calor que recibe nuestro hemisferio debe ser sin embargo mucho menos fuerte: las ocho horas de presencia del sol sobre nuestro clima no bastan á calentar una atmósfera enfriada por largas noches de diez y seis horas.

Ademas, no hallándose el Polo Norte, como en Junio, vuelto del lado del sol, nuestras regiones no reciben sino muy oblicuamente sus rayos, que para llegar hasta nosotros tienen que atravesar arrastrando, si puede decirse así, por la superficie del suelo, una estension mucho mas considerable de una atmósfera pesada y espesa, en la cual pierden una gran parte de su poder calorífico y luminoso.

Así, pues, el frio que se experimenta en invierno, es debido á la oblicuidad de los rayos

solares, y á la estension de las noches que crecen á medida que el sol se aleja del Ecuador. Si la tierra, en vez de ocupar su perihelio en el solsticio de invierno lo ocupase en el verano, es de creer que la inmediacion del sol unida á las causas del calor, elevaria sensiblemente los grados de temperatura de nuestros estíos hasta el punto de hacerlos insoportables.

EL REGALO DE BODA.

Entre las costumbres antiguas, olvidadas hoy casi en su totalidad, pero que, sin embargo, se conservan en algunos pueblos, es una la de las *arras*. No admitiendo la definicion que de esta palabra de la jurisprudencia, y adoptando el sentido en que la toma el vulgo, significa el regalo que el padrino hace á su ahijada antes ó despues de verificarse su boda. Este presente, salvas pequeñas excepciones, es todo una sorpresa, y constituye un dote de mayor ó menor cuantía, segun la fortuna ó la generosidad del padrino.

En uno de los días del mes de Abril de 18.. la Redondela, pueblo pequeño de Galicia, se hallaba en movimiento con motivo del enlace de Domingo Trejo, hijo de un propietario de mediana fortuna, con Teresa Machado, muchacha del mismo pueblo. Hombres y mugeres, niños y niñas, danzaban alegremente al son de la gaita y el tamboril. Solo una mu-

chacha jóven y linda no participa de la felicidad comun. A esta muchacha, llamada Eugenia, le hizo un poco de tiempo la corte el perjuro Domingo, y ella harto confiada, le dió en prendas su honor, resultando de estos amores la ordinaria víctima, un niño de edad á la sazón de diez y ocho meses.

A eso de las cinco de la tarde todos los convidados en confuso torbellino, atravesaban las calles de la villa. Un murmullo sordo se alzaba de entre la multitud; era que se dirigian á la casa del tio Gerónimo, padrino de la novia, y cada quisque hacia comentarios acerca del valor probable del regalo de boda.

En efecto, el tal regalo, era por decirlo así el alma de aquella animacion, porque si Domingo, que á la vez hizo la corte á Eugenia y Teresa, se decidió al fin por la segunda, fué porque el tio Gerónimo le dijo un dia:

—Si mi ahijada se casa contigo, le haré un regalo de boda que os sorprenda á todos.

Como el tio Gerónimo era rico y no tenia descendencia, el pérfido Domingo tomó al pié de la letra estas palabras, y se decidió como hemos dicho por Teresa, la cual al verse triunfante, se revistió de cierto aircillo victorioso, de mal género.

Cuando la comitiva llegó á casa del tio Gerónimo, rodeó una mesa opíparamente provista, y por algunos momentos la curiosidad cedió su plaza al apetito.

Concluidos los postres, el generoso anfitrión se levantó con un aire magistral, y sacando de un armario una caja de plata llena de monedas de oro que montarian á la suma de unos diez mil reales, la colocó sobre la mesa, y dijo á su ahijada con un acento mitad alegre, mitad grave:

—Teresa, hija mia, he aquí el regalo que pensaba hacerte en tus bodas desde hace mucho tiempo; mas en lugar de dártelo á tí, lo destino á pagar una deuda que contraes al casarte con Domingo.

Y en seguida abrió la puerta de una habitación inmediata, de donde los concurrentes estupefactos, vieron salir á Eugenia con su hijo en brazos.

—Hija mia, continuó el tío Gerónimo dirigiéndose á la jóven con dulzura: Teresa te roba tu marido, justo es que te indemnice con algo; toma este dinero y te aseguro que no pierdes nada en el cambio. (Y diciendo esto le dió la caja con su contenido.) En cuanto á tí, ambicioso Domingo, sé que si te casas con Teresa, es por la sola esperanza de llegar algun dia á ser mi heredero; pero te advierto que desde este instante adopto al pobre niño que tú abandonas: él es desde hoy mi legatario universal.

Añade la crónica que el desagradable estruendo de gaitas y tamboriles no volvió mas á dar tormento á los oídos; los jóvenes esposos salieron de la casa del tío Gerónimo mu-

cho menos alegres que cuando entraron; algunos convidados les compadecian, pero los mas de ellos no pudieron dejar de aplaudir el extraño y generoso destino que el tio Gerónimo dió á su *regalo de boda*.

UNA BODA EN HONOLULU.

Las suntuosas fiestas de Moscow, han sido parodiadas allá en el Océano, sobre las islas de Sandwich, y si hemos de dar crédito á nuestras noticias, estas fiestas no desmerecieron absolutamente de aquellas, en cuanto á magnificencia y ostentacion.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los regocijos celebrados con motivo del casamiento del poderoso soberano de aquel archipiélago, Kamehameha IV, rey constitucional, con E. Boake, hija del *reverendo* B. Boake. Búrlense enhorabuena las gentes de humor picante al leer esta reseña histórica; mas no nos negarán de manera alguna, que la lozanía de la vegetacion trópica, el precioso paisage formado por los volcanes, cuyas cimas se pierden en las nubes, y aquellos hijos de la naturaleza ataviados todos con sus galas de dia de fiesta, debieron imprimir al conjunto de la escena un carácter sumamente pintoresco. La mayor parte de estos habia adoptado el uso trasoceánico del pantalon, y los que no, en

prueba de su buena voluntad se pusieron medias de seda, pero sin calzado: otros se presentaron de frac sin pantalones, otros sin mas atavío que un adorno bastante gracioso de plumas ó pañuelos de seda en la cabeza, por lo demas iban completamente desnudos. Nos referimos en esto tan solamente á las grandes masas del pueblo, que son en general muy tenaces adversarios de todo lo que atañe á la decencia europea. No sucedió lo propio en cuanto á la corte, pues todos los individuos iban vestidos de pies á cabeza y con trajes de una magnificencia deslumbradora. Su magestad Kamehameha IV tiene al presente veinte y dos años, es el mismo principe que tanto dió que hablar en aquel archipiélago por sus estravagancias y rarezas. Por ejemplo: presentóse en una ocasion con la juventud mas lozana de su pais á poner sitio á su palacio, con espanto de los cuatro soldados y un cabo que tendidos al sol constituian la guardia de la regia morada.

La novia en toda la flor y gracia de su cuarto lustro apenas cumplido, vestia un traje de raso blanco con tres velantes de encaje, un velo de blonda de Manila y una corona de rosas y flores de naranjo, completando el magnífico atavío un aderezo riquísimo de perlas y diamantes. Las tropas se hallaban formadas desde la puerta de palacio hasta el templo principal denominado *el de piedra*, para distinguirle de los demas construidos con made-

ra de bambú. El riguroso uniforme de gala que llevaban aquellas, se componia de una chaqueta y pantalon blancos, con vueltas y vivos de grana. Los oficiales de alta categoría, llevaban casacas encarnadas bordadas de oro. A las once de la mañana pasó el cortejo de la joven novia, compuesto de cuatro carruages, cuyos caballos magníficamente enjaezados, los conducian erizados de la corte, por delante del palacio del rey, quien se unió á la comitiva. Iba Kamehameha con su hermano en un carruage seguido de otros con los altos empleados de su servidumbre. Los ayudantes del rey cabalgaban á ambos costados del coche, cerrando el cortejo dos mitades de caballería mandadas por el capitán Tord. Una salva de artillería anunció á los habitantes de la isla la salida del soberano. Tanto los soldados como los espectadores se postraron en tierra cuando pasó el monarca, y aun hubo algunos que se quitaron sus ropas y las arrojaron á la carrera. Durante todo el camino tocó la música el himno: *God save the king*. La futura esposa regia, acompañada de la princesa Kan-humanu, de la honorable Miss Lidia Kama-kuhea y señorita Mary Pitman, entró en el templo suntuosamente adornado, el doctor Armstrong desempeñó el ceremonial religioso en idioma inglés y owaio. Despues de pronunciar los novios el sí fatal, resonó una una segunda salva de artillería. Este dia solemne terminó con un baile suntuosísimo al cual asis-

tieron mas de cuatrocientas personas. El palacio y el jardin inmediato estuvieron brillantemente iluminados, habiéndose servido en el último á los convidados un espléndido banquete.

El archipiélago de Sandwich llamado tambien archipiélago de Hawaü ú Owhyhea, á les 157°-161° de longitud O. y 17°-23 de latitud N. tiene una superficie de cerca de 2,500 leguas y la poblacion asciende á unos 400,000 habitantes. Los indígenas son de raza polinesiana, y aunque se encuentran todavía en estado salvaje, tenian ya alguna industria cuando los europeos los conocieron. Estas islas fueron descubiertas en 1542, las volvió á encontrar Cook en 1778, y las dió el nombre de Sandwich en honor de lord Sandwich, primer lor del almirantazgo. Los misioneros protestantes y católicos han hecho en ellas innumerables conversiones. La civilizacion europea hace rápidos y marcados progresos.

UN BRINDIS INESPERADO.

El conde de Stail, cuando era ministro plenipotenciario en Holanda, daba frecuentemente funciones, á las que invitaba á todos los demas ministros estrangeros, que por su parte le invitaban á las suyas. Un dia que

se hallaban todos reunidos en casa del embajador de Francia, haciendo este alusion á la divisa de Luis XIV, brindó al *Sol naciente*. Todo el mundo acompañó el brindis. El embajador de la emperatriz reina bebió en seguida á la Luna y á las Estrellas fijas. Aguardábase cómo beberia el conde de Stail á la salud de su amo: se levantó, y dijo invitando á los demas:—A Josué, que paró el sol, la luna y las estrellas.

LOS CABELLOS DE SANSON.

En una tertulia en que elogiaban la prudencia ejemplar de una señorita de veinte y cinco años, bastante fea, y muy rubia:

—¡Caramba! dijo un malicioso, es como Sanson; toda su fuerza está en los cabellos.

A BUEN VINO, BUEN LATIN.

No disgustará á nuestros lectores conocer el origen de este refran.

El primer presidente del parlamento de París, Mr. de Lamoignon, trabajaba mucho por tener un bibliotecario bueno. Dirigióse para esto á Mr. Herman, rector de la universidad, que le indicó á Mr. Baillet, su compatriota. Quiso conocerle el presidente: le hizo convidar á comer. Baillet fué, pero notando que se hallaba rodeado de pedantes

que querian echarla de sabios con él, no respondió sino por monosílabos á las diversas preguntas que se le hicieron. Le preguntaron en latin cómo encontraba el vino; era mal respondió *bonus*. Inmediatamente se rieron todos, y concluyeron, como ya lo habian por sentido, que el candidato no era mas que un ignorante. A los postres sirvieron un vino de mejor calidad, y para volver á tener el placer de reirse, renovaron la pregunta sobre la calidad del vino. Baillet respondió: *bonum*.

—¡Hola! os habeis convertido en buen latinista.

—Sí: á buen vino buen latin.

LA ROSA DE MI JARDIN.

Rosa infeliz, un tiempo tan querida!
 ¿Dónde está de tu infancia la hermosura?
 ¿Qué se hizo de tu aroma la dulzura
 Que al tierno amor y la amistad convida?

Tu atractivo perdiste y deslucida
 Huye de tí la hermosa jóven pura;
 Y aun la aurora te niega su frescura
 Que placeres te diera y nueva vida.

Desnuda de tus hojas y sin nombre,
 No esperes ya caricias ni favores;
 Desprecia el sér, y.....escóndete en la nada!
 Imita en tu infortunio al mísero hombre
 Que como yo infelice en sus amores,
 Aborrece su suerte desgraciada.



12 R. 1000

**Surtido general de libros elementales
para las escuelas, que se venden por
mayor y menor en la librería de la
V. e hijos de Murguía.**

- | | |
|--|---|
| Elementos de geografía en verso. | Los Mexicanos pintados por ellos mismos. |
| Muestras de escritura inglesa. | Juegos de manos ó sea arte de hacer diabluras. |
| Id. id. española. | |
| Id. id. española é inglesa. | |
| Lógica por el Sr. Parra. | |
| Id. por Balmes. | |
| Filosofía elemental por id. | |
| Id. fundamental por id. | |
| El Vignolas de los propietarios. | |
| Cronología de S. Salvador. | |
| Lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urculla. | |
| El Libro de las niñas por D. Joaquin Rubio y Ors. | |
| Simon de Nantua ó el Mercader forastero. | |
| Simon mexicano: nuevo libro de lectura para uso de las escuelas de la República. | |
| Caligrafía inglesa por Stirling | |
| Aritmética por Galvan. | |
| Gramática en verso por el P. García de San Vicente. | |
| Ortografía en verso por id. id. | |
| Silabario de id. id. | |
| Ollendorff francés, nueva edición aumentada. | |
| Educación de la infancia. | |
| Compendio de medicina práctica por D. Juan Manuel Venegas. | |
| El Periquillo Sarniento. | |
| La Quijotita y su prima. | |
| | LIBROS DEVOTOS. |
| | El pecador arrepentido. |
| | Cartas para la primera comunión. |
| | Despertador eucarístico. |
| | Introducción á la vida devota por San Francisco de Sales. |
| | Nuevo Lavalle. |
| | Leyenda de Oro. |
| | Semana Santa. |
| | Visitas al Santísimo por el P. Gamarra. |
| | Lavalle de los niños. |
| | Libro de misa para los niños, por Minguet. |
| | Diamante del cristiano. |
| | La Divina Gracia en la conversión del pecador. |
| | Ejercicio cotidiano. |
| | Amor del alma, por San Ligorio. |
| | Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Lyon. |
| | Id. del Illmo. Sr. Obispo de Michoacan. |
| | Novenas dobles de diversos Santos. |
| | Id. sencillas, buen surtido. |